

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

cicad

**TRIGÉSIMO CUARTO PERÍODO
ORDINARIO DE SESIONES
Del 17 al 20 de noviembre de 2003
Montréal, Canadá**

**OEA/Ser.L/XIV.2.34
CICAD/doc.1264/03 rev.2
3 mayo 2004
Original: inglés**

**INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA
EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD) A LA ASAMBLEA GENERAL DE
LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
EN SU TRIGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

**INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA
EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD) A LA ASAMBLEA GENERAL DE
LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
EN SU TRIGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

INDICE

	Página
<u>Resumen Ejecutivo</u>	3
<u>Capítulo I: El Programa de la CICAD para la Implementación de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio</u>	
A. Mecanismo de Evaluación multilateral (MEM)	5
Presentación General	5
Grupo de Trabajo Intergubernamental	6
Capacitación	6
Seguimiento a las Recomendaciones – Segunda Ronda	7
B: Reducción de la Demanda	
Presentación General	7
Prevención del Abuso de Sustancias	7
Tratamiento	8
Políticas y Planes de Reducción de la Demanda	9
Capacitación Profesional en Prevención y Tratamiento	9
La CICAD y la Sociedad Civil	11
Proyectos de Asistencia del MEM	11
C: Reducción de la Oferta y Aplicación de Medidas de Control	
Presentación General	12
Grupos de Expertos sobre Productos Farmacéuticos y Sustancias Químicas	13
Software para el Control de Químicos	14
Reunión de Notificación previa a la Exportación	14
Grupo de Expertos sobre Narcotráfico por Vía Marítima	14
Cooperación Marítima y Seguridad Portuaria	15
Cooperación y Capacitación Aduanera	16
Escuela Regional Andina de Inteligencia Antidrogas	16
Policía Comunitaria	16
Programa Internacional de Observadores Policiales	16
D: Desarrollo Alternativo	
Presentación General	17
Proyectos y Actividades	
Bolivia	17
Colombia	18
Dominica	18
Ecuador	18

	Página
Perú	19
E: Desarrollo Jurídico	
Presentación General	19
Armas y Explosivos	20
Comisión Centroamericana	21
Capacitación por Juicio Simulado	21
Otras Actividades	21
F: Control de Lavado de Activos	
Presentación General	22
Reuniones del Grupo de Expertos	22
Actividades de Capacitación	22
Asistencia Técnica	23
Participación en Conferencias y Seminarios	24
Otras actividades de la Unidad	24
G: Fortalecimiento Institucional	
Presentación General	24
Planes Nacionales Antidrogas, Observatorios y Comisiones	25
Proyecto de Descentralización de Políticas de Drogas	25
H: Observatorio Interamericano	
Presentación General	26
Estadísticas Sobre Uso de Drogas	26
Estadísticas Sobre Oferta de Drogas	28
Investigación sobre Estimación de los Costos de las Drogas	28
Información	29
Fortalecimiento Institucional de Comisiones Nacionales Andinas	30
Fortalecimiento/ Creación de Observatorios en el Caribe Oriental	31
I. Delincuencia Organizada Transnacional	32
 <u>Capítulo II: Consideraciones Financieras y Presupuestarias</u>	
A: Situación Presupuestaria Actual de la CICAD	33
B: Fondos Solicitados y Recibidos	35
C: Resultados del Financiamiento Externo	38
D: Posibles Fuentes de Financiamiento en 2004	38
 <u>Capítulo III: Recomendaciones de la CICAD a la Asamblea General</u>	
Anexo A: Origen, Bases Jurídicas, Estructura, Miembros, y Fines	43
Anexo B: Resoluciones de la Asamblea General de 2002 Pertinentes a la CICAD	44

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD) A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS EN SU TRIGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) presenta su informe anual al trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, de conformidad con las disposiciones de los Artículos 54 (f) y 91 (f) de la Carta de la OEA. El informe se organiza de acuerdo con los capítulos de la *Estrategia Antidrogas en el Hemisferio*, aprobada en 1996.

RESUMEN EJECUTIVO

El año 2003 se caracterizó por un gran número de circunstancias y actividades tendientes a consolidar a la CICAD como la principal entidad del hemisferio para combatir el fenómeno del abuso de drogas y tomar las medidas de mayor alcance necesarias para su tratamiento, reducción y control. Asimismo en 2003 quedaron de manifiesto significativos logros en áreas relacionadas con la problemática de las drogas, tales como el desarrollo alternativo, el control de lavado de activos, el control del movimiento ilícito de armas de fuego, el fortalecimiento institucional y el trabajo sobre estadísticas referidos al problema. También hubo un aumento en el uso de las tecnologías más modernas en varios proyectos, y una multiplicación de esfuerzos debido a la sinergia creada por el trabajo de la Comisión con otras entidades u organizaciones que tienen similares metas y objetivos.

El Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) continuó dando frutos. Para la tercera ronda de evaluación del 2004, la Comisión aprobó la revisión de algunos indicadores así como la inclusión de otros nuevos para dar tratamiento al tema del crimen organizado. Además, adoptó la revisión a los procesos operacionales del MEM, así como nuevos métodos para supervisar el progreso sobre la implementación de recomendaciones producto de las rondas de evaluación anteriores. Adicionalmente en el 2003 comenzaron una serie de proyectos bajo el mecanismo de asistencia del MEM con el objetivo de implementar recomendaciones anteriores.

La Sección de Reducción de la Demanda comenzó o continuó una variedad de proyectos relacionados con la prevención del abuso de sustancias y el tratamiento de drogodependientes. También dio cabida a un novedoso aspecto del uso de drogas a través de proyectos para tratar el tema desde la perspectiva de las pandillas juveniles y la violencia referida a las mismas en El Salvador y Honduras. El año 2003 fue el segundo de la ejecución de la Maestría Internacional On-line en Drogodependencias en la cual están matriculados estudiantes de cuarenta y ocho ciudades y municipios de todas partes de las Américas. El hecho de haber incluido el tema de la reducción de la demanda en el currículo de varias escuelas de enfermería de América del Sur ha dado sus frutos puesto que un primer grupo de graduados de esos programas ya ha entrado en el mercado laboral en diez países de América del Sur y México. Finalmente, se aumentó la colaboración con la sociedad civil en varios proyectos durante el transcurso del año.

Las actividades de la Sección de Reducción de la Oferta se caracterizaron por la realización de numerosas reuniones con los países miembros sobre el control de productos farmacéuticos y sustancias químicas, incluyendo una reunión especial dedicada a la notificación previa a la exportación de estas sustancias y al intercambio de información relacionada con la misma. Adicionalmente la Sección convocó un grupo de trabajo para preparar un estudio sobre el narcotráfico marítimo, el cual, después de su adopción por la Comisión en su trigésimo cuarto

período ordinario de sesiones, fue constituido un Grupo de Expertos encargado de realizar nuevos trabajos en este campo. La Sección también llevó a cabo una extensa gama de actividades de capacitación en temas tales como cooperación marítima y seguridad portuaria; cooperación aduanera; inteligencia antidrogas y policía comunitaria.

Las Actividades de Desarrollo Alternativo durante 2003 se llevaron a cabo en seis países miembros buscando brindar alternativas a aquellas poblaciones involucradas en el cultivo de plantas de las que se derivan drogas ilícitas. En Bolivia, además del uso de un instrumento de mapeo que persigue la determinación de opciones viables para el uso de las tierras campesinas, se ejecutaron proyectos para mejorar la producción del banano y el cacao. Una gran innovación durante este período consistió en la propuesta de registro de los títulos de propiedad de tierras a nombre de los productores de productos lícitos en la región de las Yungas. Otros proyectos adicionales en Colombia, Dominica, Ecuador y Perú se encaminaron al control de plagas y enfermedades a las cuales los cultivos lícitos son susceptibles, así como otras medidas orientadas a mejorar la producción agrícola lícita.

En 2003 la Sección de Desarrollo Jurídico continuó brindando consejo jurídico a la CICAD y su Secretaría, y a solicitud de los países miembros, asesoría sobre legislación relacionada con drogas y otras áreas relacionadas. También participó en varios grupos de expertos, en particular el del Control del Lavado de Activos y el del Control de Armas de Fuego y Municiones. La sección continuó trabajando en proyectos relacionados con armas mediante la aplicación de la Convención Interamericana contra la Fabricación y Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego (CIFTA) y el Reglamento Modelo de la CICAD sobre armas y también a los controles al financiamiento del terrorismo bajo el programa anti-lavado de la Comisión. La Sección representó a la Organización como observador en las reuniones de la Comisión Centroamericana para el Control de Drogas (CCP) y fue co-patrocinante de los proyectos del Centro de Lima de Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UN-LiREC). Asimismo, realizó varios seminarios en conjunto con la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODD) de Bogotá, Colombia, para presentar en varios países el nuevo sistema de procedimiento penal a través de juicios simulados sobre un caso hipotético de lavado de activos.

La Unidad Antilavado de Activos realizó una significativa variedad de actividades de capacitación y asistencia técnica durante el año, incluyendo entre ellas dos reuniones de expertos tendientes a modificar e incluir disposiciones referidas al financiamiento del terrorismo en el reglamento modelo sobre lavado de activos. La Unidad dio inicio a un programa de asistencia técnica para varios países de América del Sur con el fin de establecer y, según el caso, fortalecer las Unidades de Inteligencia Financiera (UIF). Las actividades de capacitación adelantadas por la Unidad incluyeron por un lado, cursos para jueces y fiscales de varios países sobre enjuiciamiento y sentencias de condena por delitos de lavado y por otro, instrucción para policías en materia de investigaciones financieras. Además, la unidad ofreció capacitación a jueces, fiscales y policías Argentinos sobre la recuperación de activos productos de la corrupción y el lavado de activos. La Unidad continuó con sus actividades de representación de la Organización y de asesoría en las reuniones de los Grupos de Acción Financiera del Caribe (GAFIC) y de América del Sur (GAFISUD) –donde participó en la evaluación de Ecuador– y en el Grupo Egmont.

Respecto al área de fortalecimiento institucional, los esfuerzos de la CICAD se dirigieron al diseño y desarrollo de planes nacionales antidrogas en cuatro países miembros, así como al establecimiento, y, en su caso, fortalecimiento de Consejos Nacionales de Drogas en varios países. En el mes de junio la Sección inició un proyecto para apoyar a los Consejos Nacionales

de los países andinos en las acciones hacia la descentralización de sus políticas de drogas con vistas a la promoción su implementación a nivel local.

El Observatorio Interamericano sobre Drogas apoyó un amplio rango de actividades incluyendo la ayuda a los Consejos Nacionales de Drogas para medir la magnitud del consumo de drogas en varias instituciones de países seleccionados a esos efectos, incluyendo a varias de sus agencias gubernamentales, universidades, escuelas, centros de tratamiento, salas de urgencia, etc. Para tales fines se utilizaron proyectos estadísticos sobre el uso de drogas considerados prioritarios bajo el Mecanismo de Evaluación, MEM. Asimismo, realizó, reuniones de coordinación y capacitación referidas a las encuestas sobre el uso de drogas y ofreció servicios de asesoría técnica relacionados a la compilación de estadísticas a los países miembros. El Observatorio también publicó la undécima edición del Resumen Estadístico sobre Drogas. Respecto al mandato de la Comisión para estimar el costo humano, social y económico del problema de drogas en el hemisferio, esta unidad logró identificar varios indicadores y una metodología a seguir, mediante estudios realizados en los países escogidos como pilotos para dicho proyecto. También durante 2003 el Observatorio desarrolló nuevas fuentes de información sobre todas las facetas de las operaciones de la Comisión y actualizó su propio software. Finalmente, esta unidad ejerció un papel proactivo en el fortalecimiento del trabajo estadístico de las Comisiones Nacionales de Drogas en los Países Andinos.

En el año 2003, la CICAD abordó por primera vez el tema de Delincuencia Organizada Transnacional. Durante el trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la CICAD, celebrada en Washington, D.C. en mayo de 2003, la delegación de México ofreció ser sede de una Reunión Técnica Interamericana para identificar los mecanismos para fortalecer la cooperación hemisférica para combatir la delincuencia organizada transnacional.

Para conocer la naturaleza de los instrumentos y otras medidas nacionales para combatir la delincuencia organizada, la Secretaría Ejecutiva distribuyó un cuestionario entre los Estados Miembros enfocado en los mecanismos jurídicos vigentes para hacer frente al problema; las autoridades responsables de controlar el fenómeno y la capacitación que reciben para realizarlo, así como los datos estadísticos sobre el problema

La reunión se llevó a cabo los días 6, 7 y 8 de Octubre y los asistentes de 24 países elevaron sus conclusiones a la CICAD para que ésta las considerara en su trigésimo cuarto período ordinario de sesiones. La presidencia de la misma recayó en Fiscal General Adjunto de México, José Luis Santiago Vasconcelos.

La comisión, reunida en Montreal, Canadá, en noviembre de 2003 resolvió incluir dos nuevos indicadores sobre Delincuencia Organizada en el Cuestionario del Mecanismo de Evaluación Multilateral y citar un Grupo Ad Hoc encargado de reflexionar sobre las opciones de desarrollo institucional y formas para fortalecer la cooperación regional en materia de delincuencia organizada transnacional relacionada con el tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos.

CAPITULO I. EL PROGRAMA DE LA CICAD PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA ANTIDROGAS EN EL HEMISFERIO

A. MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (MEM)

PRESENTACIÓN GENERAL

El Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) fue establecido por mandato Presidencial de la II Cumbre de las Américas, celebrada en Santiago de Chile en abril 1998. El MEM surgió como fruto del reconocimiento de los Estados del Hemisferio de que la naturaleza transnacional y compleja del problema de las drogas exige que, desde un enfoque integral y equilibrado, que los países lo enfrenten cooperando entre sí, en el marco del principio de responsabilidad compartida. El Objetivo general del proceso del MEM es impulsar avances en todos los aspectos de la lucha contra el problema mundial de las drogas ilícitas en todos los países del hemisferio, pero de manera diferenciada, de acuerdo con las manifestaciones presentes en cada país. Para alcanzar este objetivo, el MEM realiza evaluaciones anuales nacionales y hemisféricas que miden el progreso logrado contra las drogas por cada uno de los 34 Estados miembros de la CICAD y del Hemisferio en general. A través de este proceso de examen entre pares que observa la capacidad institucional, los esfuerzos para la reducción de la demanda y la oferta y las medidas de control aplicadas, los Estados miembros pueden conocer los puntos fuertes y puntos débiles de sus programas antidrogas y se les alienta a corregir las deficiencias que se identifican, procurando asistencia de otros miembros o de la CICAD, de ser necesario.

GRUPO DE TRABAJO INTERGUBERNAMENTAL (GTI)

El Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) del MEM se reunió en la Ciudad de Panamá del 24 al 28 de marzo de 2003. El grupo examinó los indicadores del cuestionario del MEM, que servirán de base para la Tercera Ronda de Evaluación 2003-2004. Además, también se examinaron y aprobaron cuestiones importantes sobre el proceso de evaluación del MEM, tales como el proceso operacional del MEM, el perfil de los expertos, las acciones a seguir frente a las recomendaciones reiteradas, visitas a los países, el fondo de solidaridad, la secuencia de las actividades para la Tercera Ronda de Evaluación, asuntos financieros y presupuestarios (2003-2004), así como las actividades relacionadas con la difusión y promoción del MEM y el uso de otras fuentes de información.

El trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la CICAD, celebrado en Washington DC del 29 de abril al 2 de mayo de 2003, examinó y aprobó: los indicadores revisados del MEM para la Tercera Ronda de Evaluación (2003-2004); el proceso operacional revisado; el formulario revisado para la evaluación del progreso logrado en la implementación de las recomendaciones (Segunda Ronda de Evaluación 2001-2002); acciones para instar a los países a que cumplan las recomendaciones reiteradas; el orden de las actividades de la Tercera Ronda de Evaluación y asuntos financieros y presupuestarios (2002-2003) y difusión y promoción del MEM, con énfasis en el “Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido el Tráfico Ilícito de Drogas” el 26 de junio.

En el trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la CICAD celebrado en Montreal, Canadá del 17 al 20 de noviembre de 2003, se aprobaron dos indicadores sobre delincuencia organizada transnacional. Se trabajó sobre una propuesta original de México a la cual se incorporaron las observaciones presentadas por los países durante la Primera Reunión Interamericana sobre Mecanismos de Cooperación contra la Delincuencia Organizada, que se celebró en la Ciudad de México del 6 al 8 de octubre de 2003. Adicionalmente, la Comisión

aprobó modificaciones a dos indicadores existentes para tratar con el tema de la posesión de drogas para consumo personal.

CAPACITACIÓN

La capacitación para las Entidades Nacionales de Coordinación (ENC) para la Tercera Ronda de Evaluación se llevó a cabo en la ciudad de Washington D.C. en octubre de 2003. Se efectuaron los preparativos del Taller de Capacitación para Entidades Nacionales de Coordinación (ENC) del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) sobre el proceso del MEM, en particular el Papel de las Entidades Nacionales de Coordinación, y sobre el Cuestionario de la Tercera Ronda de Evaluación, incluido el nuevo software con base en la Web para procesar información para los informes del MEM. Este evento se llevó a cabo en Washington, DC del 2 al 3 de octubre de 2003.

SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LA SEGUNDA RONDA DE EVALUACIÓN

Durante 2003 se inició la Ronda de Seguimiento a las recomendaciones de la Segunda Ronda de Evaluación del MEM 2001-2002, cuyos informes finales de evaluación fueron aprobados por la CICAD durante su trigésimo segundo período ordinario de sesiones, celebrada en la Ciudad de México en diciembre de 2002, y fueron dados a conocer al público el 30 de enero de 2003.

En mayo, los formularios de Implementación de las Recomendaciones de la Segunda Ronda de Evaluación (2001-2002), se distribuyeron a los Estados miembros. Los países informan sobre el progreso logrado en la implementación de las recomendaciones que formuló la CICAD en enero de 2003 (un promedio de 10 a 12 recomendaciones por país). La información que presenten los países fue analizada por el Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) en Brasilia, Brasil, en noviembre de 2003, donde se elaboró el primer bosquejo de los 34 proyectos de informes nacionales y el informe hemisférico. En marzo de 2004, el GEG se reunirá para examinar las observaciones de los países a los proyectos de informe y elaborar los proyectos finales, los cuales sean considerados por la CICAD en abril de 2004.

B. REDUCCION DE LA DEMANDA

PRESENTACIÓN GENERAL

El Programa de Reducción de la Demanda de la CICAD está destinado a ayudar a los Estados miembros a enfrentar tanto el consumo de drogas como los problemas socioeconómicos, de salud pública y de justicia penal asociados con las adicciones. La Comisión reconoce que el consumo representa un problema de salud pública, y que los programas de prevención y tratamiento del abuso de drogas deben comprender todas las sustancias de abuso, tanto lícitas como ilícitas, en un enfoque de promoción de la salud, y que también deben abarcar la relación entre el VIH/SIDA, las enfermedades de transmisión sexual y el abuso de drogas.

Las actividades de reducción de la demanda realizadas por la CICAD en el 2003, han enfatizado cada vez más la colaboración entre Consejos Nacionales de Drogas, otros Ministerios de Gobierno y organizaciones no gubernamentales. Esta cooperación intersectorial puede percibirse, por ejemplo, en la conjunción de Justicia con Salud en el tema de sanciones alternativas a la custodia, y en la diversidad de profesionales que están “cruzando las fronteras” de su propia especialización para ingresar en el programa de la Maestría Internacional *On-Line* en Drogodependencias.

En el 2003, se aprecia también que el Programa de Reducción de la Demanda recoge los beneficios de su inversión en programas a largo plazo y de mayor escala. El programa de la Maestría *On-Line*, en la actualidad se autofinancia, y en este año las Escuelas de Enfermería realizaron 35 estudios de investigación sobre el consumo de drogas en Estados miembros latinoamericanos.

PREVENCIÓN DEL ABUSO DE SUSTANCIAS

Prevención del Abuso de Sustancias en el Caribe

La CICAD proporcionó asistencia técnica y financiera para respaldar los esfuerzos que llevan a cabo los Consejos Nacionales de Drogas para trabajar de cerca con organizaciones comunitarias en programas de prevención:

- Antigua y Barbuda, elaboración de un manual de educación sobre abuso de drogas y su uso en talleres de capacitación.
- Trinidad y Tobago, investigaciones sobre intervenciones con farmacodependientes, muchas veces mujeres, que están en riesgo de VIH.
- Santa Lucía, capacitación de ONGs en materia de evaluación de programas de prevención y tratamiento por abuso de drogas.

Pandillas Juveniles, Violencia y Drogas

Respondiendo a preocupaciones acerca de pandillas, drogas y violencia en la región, la CICAD colaboró con la iniciativa “Sí se puede” del Consejo Nacional de Drogas de Honduras, patrocinando actividades piloto de prevención de drogas y violencia juvenil en Choloma, en el norte del país, y realizó una investigación in situ sobre factores causales, respuestas de la policía y posibilidades de rehabilitación en San Pedro Sula.

En El Salvador, la CICAD está colaborando con la Comisión Nacional de Drogas (COSA) en torno a tres proyectos: a) un programa de reforestación en varias municipalidades de la región de la frontera nororiental, a fin de ofrecer un nuevo comienzo a ex infractores juveniles que desean abandonar el estilo de vida de las pandillas; b) un proyecto urbano en Soyapango, cuyo objetivo es atraer a jóvenes pandilleros y a sus simpatizantes para que participen en actividades de prevención e intervención, y c) la realización de un inventario nacional de entidades de servicio social que podrán ayudar en la rehabilitación de los ex pandilleros.

TRATAMIENTO

Capacitación en Tratamiento y Rehabilitación de Farmacodependientes en el Caribe

Desde 1993 la CICAD ha capacitado alrededor de mil profesionales caribeños en habilidades de conserjería, farmacología, etapas de adicción, prevención de recaídas, abuso de sustancias y VIH/SIDA, y sobre la relación entre abuso de las drogas y alcohol y la violencia doméstica. En 2003, la CICAD organizó un curso de nivel avanzado en Jamaica para personal encargado de tratamiento que pertenecen a organismos públicos, grupos comunitarios, entidades religiosas y ONGs. La capacitación fue realizada en conjunto con el Consejo Nacional sobre el Abuso de Drogas. Además, la CICAD otorgó becas para profesionales del Caribe para facilitar su asistencia al curso anual que ofrece el Instituto Caribeño sobre Alcohol y otras Drogas (CARIAD).

Penas Alternativas a la Cárcel por Delitos Vinculados con Abuso de Drogas

En cursos de capacitación realizados en años anteriores, la CICAD presentó el concepto de modelos judiciales alternativos que ofrecen tratamiento a adictos que han cometido delitos

menores o quienes carecían de antecedentes penales, en el marco de penas no carcelarias que reducen el contacto de los infractores con estilos de vida propios de las cárceles con alto consumo de drogas. La CICAD colaboró con el Consejo Nacional de Control del Abuso de Drogas de Belice (NDACC) y el Ministerio de Salud, conjuntamente con UNICEF, con el fin de elaborar un programa de penas alternativas a nivel nacional, mediante el cual las penas que se les imponen a los infractores juveniles o los sin antecedentes penales, se basan en la realización de servicios comunitarios en conjunto con tratamiento o asesoramiento en casos en que el abuso de drogas esté relacionado con el delito. Profesionales de los tribunales de drogas del Estado de Louisiana y la ciudad de Washington, DC, ayudaron a las autoridades de Belice a consolidar el respaldo ministerial para el programa. La CICAD también organizó dos seminarios nacionales en 2003 para capacitar a un total de 80 funcionarios, jueces, policías, y trabajadores comunitarios de todas partes del país en el manejo de casos de penas alternativas.

Indicador sobre Demanda por Tratamiento

Este proyecto piloto está destinado a poner a prueba la factibilidad y el costo del establecimiento de un sistema de información sistemática sobre el número de pacientes que reciben tratamiento por dependencia de drogas, su demografía y su comportamiento en cuanto a consumo de drogas. El cuestionario del SIDUC para centros de tratamiento ha sido adaptado de modo que pueda ser utilizado como ficha de ingreso de pacientes; se está elaborando un software que permita a los programas de tratamiento dar a conocer fácilmente sus datos a un punto central (eliminando la información de identificación confidencial), y se ha elaborado un método que permite a la autoridad central realizar un censo anual de los programas de tratamiento existentes. Argentina y Ecuador están colaborando en este proyecto, con el apoyo de la Administración sobre Abuso de Drogas y Salud Mental (SAMHSA) de los Estados Unidos, y del Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (OEDT). El proyecto está dirigido a mejorar la información sobre número de personas que están recibiendo tratamiento por dependencia de drogas, para que los Ministerios de Salud, las Comisiones Nacionales de Drogas y los Congresos o Parlamentos Nacionales hagan una planificación informada de servicios de tratamiento.

Normas de Atención para el Tratamiento de Drogodependientes

La CICAD ha ayudado a 14 países a establecer normas para reglamentar la prestación de servicios de tratamiento a drogodependientes, y en 2003, proporcionó asistencia al Gobierno de Barbados, que está elaborando normas y requisitos para otorgar licencias para programas de tratamiento. Luego de haber prestado asistencia al Gobierno de Paraguay en años anteriores, en el 2003 la CICAD financió parcialmente la capacitación de personal de tratamiento, sobre la manera de cumplir las normas.

POLÍTICAS Y PLANES DE REDUCCIÓN DE LA DEMANDA

Estrategia Regional para la Reducción de la Demanda en el Caribe

Desde el 2001, la CICAD ha brindado asistencia a la Secretaría del CARICOM para elaborar una estrategia para los próximos cinco años en reducción de la demanda. El bosquejo de la estrategia fue aprobado en octubre del 2002 por el Consejo para el Desarrollo Humano y Social de la CARICOM (COHSOD), y se constituyó la Comisión Caribeña para la Reducción de la Demanda de Drogas (CDDRC) para guiar el desarrollo de las actividades. En mayo del 2003 la CICAD auspició la primera reunión del Comité Ejecutivo de la CDDRC, con cara a determinar los detalles de los programas de investigación, vigilancia epidemiológica, prevención y tratamiento, conforme a lo definido en la estrategia. Se presentarán propuestas específicas a posibles donantes.

Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda de la CICAD: Elaboración de un guía para la organización de un sistema nacional de tratamiento de farmacodependientes

La quinta reunión del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda de la CICAD tuvo lugar en Buenos Aires, Argentina, del 22 al 24 de octubre del 2003, bajo la Presidencia del Dr. Wilbur R. Grimson, Secretario de SEDRONAR, de Argentina. El informe final de la reunión se publica como documento CICAD/doc.1262/03.

El Grupo preparó una guía que ayuda los Estados miembros en la organización de un sistema nacional de tratamiento de drogodependientes que propone un modelo de atención continuada y adaptada a las necesidades individuales de los pacientes en tratamiento, lo que va mucho más allá del viejo concepto de programas “estandarizados” trabajando aisladamente. La Comisión aprobó el informe y sus recomendaciones, solicitando que se les otorgue carácter prioritario. La Comisión decidió convocar al Grupo de Expertos nuevamente a una reunión durante el primer semestre de 2004, para lo cual Honduras ofreció ser el país sede.

CAPACITACIÓN PROFESIONAL EN PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO POR ABUSO DE DROGAS

Maestría *On-Line* Internacional en Drogodependencias

En octubre de 2002 se inició la Maestría On-Line Internacional en Drogodependencias, de cuatro semestres de duración, con 127 alumnos de 48 pueblos y ciudades de 18 países. Todos los alumnos son profesionales en ejercicio, y alrededor de la mitad son mujeres. La primera promoción se graduará en julio de 2004, y se realizará una ceremonia en honor de los estudiantes, en la Sede de la OEA durante el trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la CICAD en abril de 2004. Los títulos serán otorgados por la universidad en que se haya matriculado el alumno.

Las universidades participantes son: la Universidad Experimental Simón Rodríguez (Venezuela); la Universidad Estatal de Educación a Distancia de Costa Rica (UNED); la Fundación Universitaria Luis Amigó de Colombia (FUNLAM); la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) y la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV), ambas de Perú; y en España, la Universidad de Deusto (UD); la Universidad Miguel Hernández (UMH) en Alicante, y la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España (UNED). En septiembre del 2003, profesores y tutores de las universidades participantes asistieron a un curso, organizado por UNED/España, a fin de completar su capacitación en como adaptarse para enseñar en un ambiente cibernético.

A través de videoconferencias, se realizaron reuniones periódicas de los coordinadores de cada universidad con la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, UNED/España y el Plan Nacional de Drogas de España, para concertar la adopción de reglamentos comunes referentes a exámenes, notas, administración de pagos de matrícula y resolución de cuestiones administrativas.

El inicio y puesta en marcha de la primera clase de graduados resultó posible gracias a las contribuciones financieras de los Gobiernos de España y Estados Unidos, y a una considerable asistencia técnica y contribución en especie del Plan Nacional de Drogas de España y de UNED/España. Algunas Comisiones Nacionales de Drogas y Embajadas de EEUU otorgaron becas y respaldo logístico, y el Departamento de Becas de la OEA otorgó 30 becas parciales. La OEA se responsabilizó de la recepción y el desembolso de las cuotas de matrícula.

Introducción de temas de reducción de la demanda en los currícula de escuelas de enfermería, y desarrollo de programas de capacitación en investigación sobre drogas

Este proyecto introduce temas de prevención del abuso de drogas y promoción de la salud en los currícula de pre y postgrado de las escuelas de enfermería, y brinda a los profesores de las mismas una capacitación intensiva en métodos de investigación cualitativos y cuantitativos sobre drogas y problemas relacionados. Al cabo de seis años, y a un costo promedio de aproximadamente US\$17.000 por escuela de enfermería por año, unos 11.000 estudiantes de enfermería de América Latina están siendo educados en promoción de la salud, prevención del uso y el abuso de drogas, y reinserción social. Aproximadamente 1.000 profesores han sido capacitados a fin de impartir el nuevo plan de estudios. Los alumnos de la primera promoción, aproximadamente 1.750 enfermeros, ingresaron al mercado de trabajo en el 2003.

Cuarenta y tres profesores de enfermería recibieron capacitación avanzada en investigación en drogas, a través de dos cursos en la Escuela de Enfermería de la Universidad de Sao Paulo (Ribeirão Preto) y uno en la Escuela de Enfermería de la Universidad de Alberta (Canadá). El Programa de Becas de la OEA proporcionó becas parciales para dichos cursos.

El proyecto ha sido financiado por los Gobiernos de Japón, Canadá y los Estados Unidos. El objetivo a largo plazo es lograr que los enfermeros, quienes constituyen la mayoría de los trabajadores de la salud, sean instruidos de modo que cumplan un papel activo en materia de promoción de la salud, prevención del abuso de drogas y reinserción social de ex farmacodependientes en sus comunidades.

Catorce escuelas de enfermería latinoamericanas participan en este proyecto: la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina); la Universidad Nacional de Rosario (Argentina); la Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil); la Universidad del Estado de Río de Janeiro (Brasil); la Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia); la Universidad de Concepción, (Chile); la Universidad Nacional de Colombia (Bogotá, Colombia); la Universidad de Guayaquil (Ecuador), la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Tegucigalpa, Honduras); la Universidad de Nuevo León, (México); la Universidad Autónoma de Querétaro (México); la Universidad Autónoma de Guanajuato (México); la Universidad Peruana Cayetano Heredia (Lima, Perú), y la Universidad de Carabobo (Valencia, Venezuela).

En agosto del 2003, en Lima, Perú, los decanos, vicedecanos y coordinadores de programas para graduados de las escuelas de enfermería participantes, junto con representantes de universidades y asociaciones de enfermería de Canadá y los Estados Unidos, prepararon el primer borrador de una Estrategia Regional sobre la Contribución de la Profesión de Enfermería a la Reducción de la Demanda en América Latina. Durante el primer trimestre del 2004, se consultará el documento con las Comisiones Nacionales de Drogas, Consejos Nacionales de Ciencia y Tecnología, Ministerios de Salud, Asociaciones Nacionales y Regionales de Enfermería, y con la propia CICAD. Los coordinadores del proyecto también están elaborando un currículo "modelo" sobre drogas para estudiantes de enfermería, basado en los cursos ya preparados, que será ofrecido para que otras escuelas de enfermería lo adapten y pongan en práctica.

Fortalecimiento de las Escuelas de Salud Pública en las Áreas de Salud Internacional e Introducción al Estudio del Fenómeno de las Drogas

Gracias a una donación del Gobierno de Turquía, a la que se agregaron fondos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la CICAD estudió la situación de 15 Escuelas de Salud Pública en países de la región de América Latina y el Caribe, con el fin de determinar su interés en la introducción en los planes de estudios, temas como el de prevención y

tratamiento del abuso de drogas, así como su capacidad actual en reducción de la demanda. Las conclusiones iniciales muestran que la mayor parte de las escuelas de salud pública no incluyen temas de drogas en sus currícula, pero están sumamente interesadas en hacerlo. Se presentará un informe de situación a la Comisión en su reunión en el otoño de 2004.

LA CICAD Y LA SOCIEDAD CIVIL

La Red Iberoamericana de ONGs que trabajan en Drogodependencias (RIOD)

El Plan Nacional de Drogas de España y la CICAD han venido brindando respaldo durante cinco años a la Red Iberoamericana de ONG que trabajan en Drogodependencias (RIOD), conformada por 61 miembros, y en junio del 2003, en Antigua, Guatemala, patrocinaron el sexto seminario de la RIOD sobre Drogas y Cooperación. En el seminario se hizo un llamado a los gobiernos de los países miembros a hacer mayor énfasis en la investigación sobre abuso y prevención del alcohol, a normar la publicidad de mismo, conforme a directrices de la Organización Mundial de la Salud. La RIOD convino en acelerar sus esfuerzos encaminados a observar las normas de calidad en el tratamiento de la farmacodependencia, y en solicitar que los miembros de la RIOD se incluyan en las Comisiones Nacionales de Drogas en sus respectivos países.

Acreditación ante la OEA de las Organizaciones de la Sociedad Civil

De acuerdo con lo dispuesto en la resolución OEA/SER.G CP/RES.759(1217/99) del 15 de diciembre 1999, mediante la cual el Consejo Permanente de la OEA adoptó las Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, actualmente están acreditadas ante la OEA las siguientes organizaciones no gubernamentales que trabajan en el campo de la reducción de la demanda de drogas:

- El Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (CEDRO), Lima, Perú.
- EDUCREDITO, una institución privada que otorga créditos educativos para la educación superior, con sede central en Caracas, Venezuela.
- La Red Iberoamericana de ONGs que trabajan en Drogodependencias (RIOD), formada por ONGs en España y en 17 países de habla española en el Hemisferio occidental.
- Pequeña Casa de Nazaret, un centro de tratamiento y rehabilitación de drogodependientes, en Bahía Blanca, Argentina.
- La Fundación Mentor, con sede en Ginebra

PROYECTOS DE ASISTENCIA DEL MEM

En el 2003 la CICAD financió cuatro proyectos de reducción de la demanda presentados por Estados miembros en el marco de la asistencia del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM):

País miembro	Nombre del proyecto
Costa Rica	Prevención del abuso de drogas en el ámbito escolar utilizando la metodología de habilidades para la vida
Guatemala	Tratamiento del consumo de drogas por parte de los presos en la Cárcel Pavón (proyecto piloto)
Perú	Tratamiento y rehabilitación de internos drogodependientes en 2 cárceles
San Vicente y las Granadinas	Tratamiento del abuso de drogas y reinserción social en la Cárcel Nacional

Puesto que tres de los proyectos se refieren al tema del tratamiento para presos consumidores de drogas, la CICAD ha reservado fondos para una cooperación horizontal entre Guatemala, Perú y San Vicente y las Granadinas, a fin de comparar enfoques y resultados.

C. REDUCCIÓN DE LA OFERTA Y APLICACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL

PRESENTACIÓN GENERAL

Las actividades de la Sección de Reducción de la Oferta y el Control se enfocan en el fortalecimiento la capacidad de los Estados miembros para controlar tanto las drogas lícitas como las ilícitas y su contrabando, incluyendo marcos legislativos, controles administrativos y actividades de interdicción. Adicionalmente, la Sección busca contribuir con el fortalecimiento de las legislaciones, reglamentos y controles relacionados con las sustancias químicas generalmente utilizadas en el procesamiento de drogas. En este sentido, las actividades realizadas por la Sección cubren diversos temas relacionados con el control y cumplimiento de la ley, incluyendo las siguientes:

Productos Farmacéuticos
Sustancias Químicas
Cooperación Marítima
Seguridad Portuaria
Fortalecimiento en la capacidad policial y aduanera en actividades antinarcoóticos

Grupo de Expertos sobre Productos Farmacéuticos

En su trigésimo tercer período ordinario de sesiones, la Comisión encomendó al Grupo de Expertos sobre Productos Farmacéuticos un examen referente al creciente problema del control del desvío de productos farmacéuticos. En cumplimiento de su mandato el grupo se reunió del 25 al 27 de agosto de 2003, en Brasilia, Brasil. Asistieron 39 expertos, incluidos representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos, México, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Durante la reunión los expertos examinaron el borrador de una guía sobre Elementos para el Control de Productos Farmacéuticos que contengan Estupefacientes y Sustancias Psicoactivas, y aportaron versiones finales de la misma. La guía fue preparada inicialmente por Colombia, antes de la reunión que celebró el Grupo de Expertos en octubre de 2002. Los Gobiernos de México y Estados Unidos proporcionaron explicaciones adicionales sobre el documento, en preparación para el examen que habían de realizar los expertos en la reunión de agosto de 2003.

Los expertos consideraron, además de la guía de Elementos, borradores de guías para profesionales de la industria y de la salud. A juicio de los expertos, esos borradores tienen alcance general, pero estuvieron contestes en que su alcance va más allá del previsto originalmente. Los temas respectivos serán elaborados con mayor detenimiento en el curso de futuras reuniones del Grupo, quedando pendientes de aprobación por la Comisión.

Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas

Conforme a la recomendación formulada por la Comisión en su trigésimo tercer período ordinario de sesiones, el Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas de la CICAD se reunió en Brasilia, Brasil, del 27 al 29 de agosto de 2003, para analizar temas referentes al control de sustancias químicas. Asistieron a la reunión 48 expertos de 12 países: Argentina, Bolivia,

Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos, México, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Durante las sesiones de trabajo de la reunión, los Expertos examinaron recomendaciones hemisféricas formuladas en la segunda ronda de evaluación del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), incluida la necesidad de optimizar la utilización de notificaciones previas a la exportación y reforzar la comunicación y la cooperación hemisféricas. Los Expertos propusieron abordar esos temas poniendo a disposición de las autoridades encargadas del control de las sustancias químicas información sobre contactos a través de la página de la CICAD en Internet, examinando prácticas óptimas de comunicación y cooperación (intersectoriales, interinstitucionales, internacionales) y aplicando un proyecto piloto en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Paraguay y Uruguay, en virtud del cual los participantes convinieron en acusar recibo de todas las notificaciones previas a la exportación.

Software para el control de químicos

En el trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la CICAD se llegó a la decisión de adoptar un software basado en Oracle elaborado por las Naciones Unidas como norma hemisférica para el control de sustancias químicas y productos farmacéuticos. Dicho software ha evolucionado hasta convertirse en un paquete de software sencillo, seguro y sumamente versátil para automatizar el control y la fiscalización de precursores químicos y productos farmacéuticos, entre otras cosas mediante el seguimiento del proceso de licencias y permisos. La Secretaría Ejecutiva está trabajando con las Naciones Unidas a fin de elaborar un plan que brinde asistencia en materia de instalación y gestión a los países que deseen adoptar el software como parte de su sistema nacional de control.

Reunión de notificación previa a la exportación

Del 6 al 9 de octubre doce países del Hemisferio (Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, México, Panamá, Perú y Venezuela) se reunieron en Valencia, España, con Estados miembros de la Unión Europea a fin de analizar el proceso de notificación previa a la exportación de productos químicos precursores y las medidas que pueden aplicarse para fortalecer este importante mecanismo de control. En el curso de la reunión los participantes examinaron temas tales como rutas y métodos de desvío de sustancias químicas entre Europa, la región del Caribe y América Latina, así como los problemas y disparidades que afectan a los países que procuran aplicar el sistema de notificación previa a la exportación.

Narcotráfico por Vía Marítima

Conforme a las directrices recibidas de la Comisión en su trigésimo tercer período ordinario de sesiones, la CICAD estableció un grupo de trabajo encargado de examinar la cuestión del narcotráfico por vía marítima. La tarea asignada al grupo consistió en diseñar y llevar a cabo un estudio hemisférico de la cuestión y generar un informe con recomendaciones a fin de que fueran consideradas por la Comisión durante su trigésimo cuarto período ordinario de sesiones.

Del grupo de trabajo, presidido por el Perú, formaron parte expertos de Argentina, Brasil, Barbados, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, México, Panamá, Trinidad y Tobago, República Dominicana y Venezuela, y el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE).

En la primera reunión, celebrada en Washington (del 30 de junio al 1 de julio), el grupo de trabajo dio forma final al cuestionario que ha de utilizarse en el estudio y a la metodología que seguiría el propio grupo para preparar su informe. La segunda reunión del grupo tuvo lugar en Miami, Florida (del 20 al 24 de octubre); en ella los expertos dieron forma final a su informe y a

sus recomendaciones. El informe fue preparado aprovechando información proveniente de las respuestas de países al cuestionario y otras fuentes de información, incluidos estudios, informes y documentos existentes.

La Comisión durante su trigésimo cuarto período ordinario de sesiones del 17 al 20 de noviembre, aprobó las recomendaciones del Grupo y decidió constituir un Grupo de Expertos que se encargará de la implementación de dichas recomendaciones, las cuales incluyen:

- La creación de una matriz uniforme de evaluación de riesgo/amenaza para que los países puedan utilizar para evaluar vulnerabilidades y deficiencias en seguridad portuaria, zonas costeras y medios marítimos.
- El desarrollo de Legislación Modelo de Control Marítimo (o un conjunto de leyes y reglamentos) que los países pueden utilizar en su examen y actualización de leyes y reglamentos para asegurar una jurisdicción y seguridad marítimas adecuadas.
- La elaboración de una Guía de Operaciones Marítimas Modelo para la Cooperación y Coordinación Interinstitucional que los países puedan utilizar para organizar los procedimientos operativos nacionales entre entidades de conformidad con las leyes y reglamentos de cada país.
- El análisis y evaluación de los sistemas actuales de recopilación de datos que se utilizan en los puertos y elaborar una guía de referencia que los Estados miembros pueden utilizar para el desarrollo o perfeccionamiento de sus sistemas nacionales.
- La elaboración de una guía de referencia de mejores prácticas sobre los métodos para el intercambio de inteligencia antidrogas y de información que se utiliza para los programas de seguridad portuaria.

Cooperación Marítima y Seguridad Portuaria

En 2003 la CICAD siguió ampliando su programa en materia de cooperación marítima y seguridad portuaria. El programa se centra en dos ámbitos principales: capacitación y fortalecimiento de la seguridad portuaria a través de una mayor cooperación interinstitucional y participación del sector privado. Los organismos públicos y las autoridades portuarias reconocen en forma cada vez más categórica el importante papel que puede cumplir el sector privado o comercial a los efectos de garantizar la seguridad de los puertos y reducir al mínimo el contrabando de drogas y productos conexos a través de aeropuertos y puertos de mar.

Trabajando en conjunción con la Sección de Asuntos Narcóticos (NAS, en sus siglas en inglés) de la Embajada de los Estados Unidos en Colombia, la Aduana de los Estados Unidos, BASC-Guayaquil y la Real Policía Montada de Canadá (RCMP), la CICAD realizó un taller regional de capacitación en seguridad portuaria/aeroportuaria en Ecuador (del 3 al 7 de noviembre). En él estuvieron presentes 125 participantes, provenientes principalmente de organismos de seguridad pública, personal de seguridad del sector privado, y empresarios. Esos programas de capacitación estuvieron principalmente destinados a los temas del seguimiento y la interdicción antidrogas y las operaciones de control de sustancias químicas, y en ellos se hizo hincapié en la importancia de la cooperación interinstitucional e intersectorial y el papel del sector privado.

En 2003 la CICAD mantuvo su asociación con el Programa Nacional de Seguridad Portuaria de Colombia, la Policía Nacional de ese país, y la Sección de Asuntos Narcóticos (NAS) de la Embajada de los Estados Unidos, para organizar un seminario regional sobre seguridad portuaria con participación de autoridades portuarias, la Aduana, el sector privado, la Policía Nacional, el Servicio de Guardacostas y otras entidades interesadas. El seminario tuvo lugar en San Pedro Sula, Honduras (del 7 al 11 de abril), habiendo intervenido 120 participantes de 9 países que representaban a entidades públicas, autoridades portuarias, organismos/compañías de seguridad y compañías del sector privado. Los objetivos de la conferencia consistían en compartir las experiencias de Colombia en relación con su Programa Nacional de Seguridad Portuaria y promover la introducción de programas similares en otros países, en un foro internacional, a los efectos de “regionalizar” la experiencia colombiana.

Cooperación y Capacitación Aduanera

En 2003 la Secretaría Ejecutiva mantuvo su estrecha colaboración con el *Centre Interministeriel de Formation Anti-Drogue* (CIFAD) de Francia. En la semana del 29 de septiembre al 3 de octubre, la CICAD y el CIFAD copatrocinaron un seminario de capacitación en Fort de France, Martinica, para funcionarios aduaneros, sobre determinación de perfiles sospechosos de contenedores y pasajeros. A él asistieron 14 funcionarios aduaneros operativos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana. El programa consistió en actividades de aula y prácticas referentes, inter alia, a técnicas de determinación de perfiles, métodos de contrabando y engaño, manejo de contenedores y técnicas de revisión.

Escuela Regional de la Comunidad Andina de Inteligencia Antidrogas

La Escuela Regional de la Comunidad Andina de Inteligencia Antidrogas (ERCAIAD), ubicada en Lima, Perú, culminó su cuarto año completo de funcionamiento. Actualmente hacen parte de la escuela Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, y se invita a participar a funcionarios de otros países miembros de la CICAD. La escuela fue establecida para incrementar la capacidad de realización de análisis de inteligencia antidrogas en la región, elaborar métodos comunes de desarrollo y análisis de inteligencia y promover la cooperación y el intercambio de información.

Durante 2003 se desarrollaron tres seminarios, uno sobre análisis de inteligencia estratégica y dos sobre inteligencia operacional. En 2004 la escuela continuará con el programa de capacitación y su dirección desarrollará un plan estratégico que incluirá el tema del narcoterrorismo y proporcionará un plan de estudios avanzado para especialización en diversos ámbitos de inteligencia antidrogas.

Policía Comunitaria

En marzo de 2002 la CICAD y la Real Policía Montada de Canadá (RCMP) copatrocinaron un seminario sobre policía comunitaria, en Vancouver, Canadá, a fin de presentar este concepto a los Estados miembros de la CICAD interesados. Luego del seminario se estableció un plan piloto en la República Dominicana, con asistencia técnica de la CICAD y la RCMP. El proyecto se centra en el área histórica de Santo Domingo. Expertos técnicos de la CICAD y la RCMP trabajaron con la Policía Nacional de la República Dominicana a fin de dar comienzo al proyecto en febrero por medio de un seminario técnico y actividades conexas. En diciembre los organizadores llevaron a cabo una serie de actividades que comprenden una evaluación del proyecto en Santo Domingo. El objetivo de este ejercicio fue evaluar el proyecto piloto y la experiencia adquirida en su preparación con miras a la posible expansión del programa tanto en la República Dominicana como en otros Estados miembros que manifiesten interés.

Programa Internacional de Observadores Policiales

El Programa Internacional de Observadores Policiales (IOAP) es una iniciativa conjunta de la CICAD y la Real Policía Montada de Canadá (RCMP). A través de él, funcionarios de seguridad pública de los Estados miembros reciben conjuntamente capacitación que comprende labor de aula y capacitación práctica, tras lo cual son asignados a destacamentos de la RCMP a fin de trabajar con funcionarios de la misma sobre el terreno. El programa abarca una gama de cuestiones relacionadas con la lucha antidrogas, incluida la aplicación general de normas sobre drogas, control del lavado de dinero, operaciones encubiertas y manejo de informantes.

El programa del IOAP para 2003 comenzó con un curso de capacitación de una semana de duración en Halifax, Canadá (del 29 de septiembre al 5 de octubre). En él participó un total de 16 funcionarios de Antigua & Barbuda, Bahamas, Barbados, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guyana, Jamaica, México, Panamá, Perú, Republica Dominicana, y Trinidad y Tobago. En la fase siguiente del programa (octubre 6 al 10) los funcionarios fueron asignados a destacamentos de la RCMP en Halifax, Montreal, Toronto, Kingston, Ottawa, Calgary, Edmonton, Vancouver y Winnipeg.

D. DESARROLLO ALTERNATIVO

PRESENTACIÓN GENERAL

La unidad de Desarrollo Alternativo orienta sus actividades a promover acciones que contribuyan al desarrollo macro-económico general de los países con un énfasis particular en las áreas de cultivos ilícitos. En 2003 la CICAD ejecutó en seis Estados miembros, programas orientados principalmente al mejoramiento de la producción agrícola. La Unidad de Desarrollo Alternativo de la CICAD ha ampliado su alcance abordando actividades de interés específico para algunos Estados miembros, que pueden estar fuera del contexto del desarrollo alternativo tradicional, concentrándose en proyectos que prevengan el cultivo de ilícitos o la migración de mano de obra para producción ilícita. Este año también enmarca la conclusión de dos proyectos importantes en Colombia y Perú.

BOLIVIA

Rehabilitación y Modernización de la Producción de Banano Orgánico en Alto Beni para Exportación

Las actividades de este proyecto se centran en la mejora de las técnicas de producción, cosecha y empaque; capacitación y cursos de extensión; estudios económicos y de mercado; transferencia de tecnología y asistencia técnica. En 2003, se estableció el "Centro de Comercialización Alto Beni SRL", cuyo nombre comercial es "BANABENI", empresa responsable de comercializar la fruta producida por el proyecto. El proyecto ha rehabilitado 620 hectáreas de banano y obtuvo la certificación del Organismo Internacional de Certificación de Métodos de Producción Orgánica SKAL.

Modernización de la Cacao-Cultura Orgánica en el Alto Beni

Este proyecto es un esfuerzo conjunto entre la CICAD, VIMDESALT y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). El proyecto pretende diversificar y aumentar la producción y el rendimiento de los cacaotales orgánicos e incrementar e impulsar las organizaciones de productores para adquirir la certificación de cacao orgánico. El proyecto ha asociado 1.270 productores y espera incrementar en un 30% el volumen de cacao orgánico certificado y comercializable del Alto Beni.

Instrumento de Evaluación y Administración Integrada del Uso de la Tierra (GLEAM)

El GLEAM es una herramienta diseñada para asistir a los estados miembros en la formulación, ejecución monitoreo y evaluación de programas y proyectos de desarrollo alternativo. Además de proveer información sobre el uso actual de la tierra, el GLEAM permite a los estados miembros diseñar programas de desarrollo basados en una plataforma de GIS, empleando datos económicos nacionales. Durante 2002, la CICAD finalizó el diseño de la herramienta GLEAM sobre 500.000 hectáreas identificadas por el Gobierno de Bolivia en la región norte y sur de los Yungas. En 2003, la CICAD se reunió con el Gobierno de Bolivia y funcionarios del Sistema de Vigilancia de Cultivos Ilícitos (proyecto F-57 del PNUFID). Se acordó utilizar tanto la tecnología del GLEAM como la del F-57 para ayudar al Gobierno de Bolivia a identificar las áreas de cultivos ilícitos y formular planes nacionales de desarrollo.

Saneamiento Integrado al Catastro Legal (CAT-SAN)

Departamento de La Paz, Provincia del Norte de Yungas, Cantones Arapata y Coripata

Con este proyecto la CICAD y el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) se proponen proporcionar títulos de propiedad registrados a campesinos que se han asentado en tierras que anteriormente pertenecían a la elite de grandes propietarios en los Yungas. Su inicio fue en noviembre de 2002 en el departamento de La Paz, Provincia del Norte de Yungas, Cantones de Arapata y Coripata. Se espera superar la emisión de 1.000 títulos de propiedad de conformidad con la Ley No. 1715.

COLOMBIA

Programa para el Desarrollo del Componente de Economía y Producción del Plan de Vida del Pueblo Cofán y Cabildos Indígenas del Valle del Guamuez y San Miguel

El proyecto concluyó en julio de 2003 y logró un 98 % de erradicación de coca a pesar de la difícil situación que atraviesa el país, en especial esta área. Para sostener los esfuerzos de erradicación y alcanzar las metas previstas, el proyecto contó con la participación de las comunidades desde el diseño hasta su ejecución. En el 2003, se llevó a cabo el primer estudio de suelos en el Departamento del Putumayo, el cual identificó las tierras aptas para la producción agrícola y las tierras que requerían de reconversión. El componente de seguridad alimentaria del proyecto contribuyó a la recuperación de cultivos tradicionales, en el que 387 familias empezaron a cultivar productos lícitos, y mejoró los programas agrícolas y ganaderos.

DOMINICA

Producción de Banano Orgánico y Manejo Integrado de Plagas que Atacan al Banano

En 2002, la CICAD y el Ministerio de Agricultura de Dominica iniciaron la ejecución del proyecto "Producción de Banano Orgánico y Manejo Integrado de Plagas que atacan al Banano en el Caribe". El objetivo del proyecto es mejorar la producción de banano y, de esta manera, crear incentivos para que los campesinos no recurran al cultivo de marihuana. Las actividades del proyecto se centran en la certificación del banano orgánico. En 2003, el proyecto se enfocó en el establecimiento de una parcela experimental para generar y analizar los datos de las pruebas en campo y de esta manera determinar las mejores prácticas y mejorar el manejo de los recursos naturales.

ECUADOR

Programa de Desarrollo Alternativo en la Frontera Norte

El proyecto comenzó el 1 de junio de 2002, en Puerto El Carmen, Provincia de Sucumbios, Ecuador. El objetivo es brindar oportunidades legales de generación de ingresos a través de programas viables de producción/comercialización agrícola que tienen por objeto prevenir la expansión de los cultivos ilícitos al Ecuador o la inmigración de trabajadores a las fincas de coca en Colombia. Durante 2003, Productores de seis comunidades concentraron sus esfuerzos en la formación de granjas agro-ecológicas, la incorporación de un sistema de agro-forestal y mejoras en programas ganaderos. Se observó un aumento del 300% en el rendimiento de la producción agrícola de los cultivos incluidos en el programa. Los costos de producción disminuyeron considerablemente con la mejora de las técnicas de administración de la tierra. Como resultado, los ingresos familiares brutos aumentaron un 40%.

PERU

Marco Institucional de la Lucha contra las Drogas en Perú:

Evaluación a DEVIDA

En agosto de 2002, la Comisión Nacional para el Desarrollo sin Drogas (DEVIDA) solicitó a la CICAD y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que emprendieran una evaluación general del problema de las drogas en Perú con miras a actualizar el proceso del Grupo Consultivo de Apoyo para la Lucha contra las Drogas en Perú. La evaluación abarcó el examen del marco institucional, la gestión de proyectos y la producción, el uso y el tráfico ilícitos de drogas. La evaluación comenzó durante los últimos meses de 2002 y el informe final, junto con recomendaciones específicas, se remitió a DEVIDA en febrero de 2003. Como resultado, DEVIDA ha podido realizar modificaciones considerables a la legislación nacional, la cooperación interinstitucional y el diseño de proyectos.

Uso de Hongos Antagonistas para el Control de las Enfermedades del Cacao

Este programa se inició en 1998 y ha sido diseñado y ejecutado conjuntamente con el Servicio de Investigación Agrícola del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA/ARS) y el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA). El objetivo del programa es identificar los usos potenciales de los hongos antagonistas para reducir el efecto negativo de varias enfermedades en la especie denominada *Theobroma Cacao* y, por lo tanto, incrementar la producción. El programa se centra en áreas donde predominan la coca y el cacao, entre ellas, Tingo Maria, el Valle del Río Apurímac y Cuzco/Quillabamba.

El proyecto concluyó en 2003. Los resultados, después de tres años de investigaciones en laboratorio y en campo, demuestran que algunos hongos han logrado resultados positivos en la reducción de la enfermedad del cacao "*Monilia*", en algunos de los cultivos experimentales del proyecto. Sin embargo, se requiere de por lo menos un año más de trabajo en los cultivos experimentales para comprobar los resultados. El SENASA está desarrollando un protocolo de disseminación y difusión de estos resultados. No obstante, la CICAD finalizó sus obligaciones con el programa y las actividades futuras serán realizadas por el SENASA con fondos nacionales.

Instituto de Cultivos Tropicales (ICT) – Control Biológico de Enfermedades del Cacao

La CICAD, en asociación con el equipo de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos de la Embajada de Estados Unidos (NAS) en el Perú, ha continuado apoyando al Instituto de Cultivos Tropicales (ICT) en Tarapoto, Perú. El ICT fue establecido en 1998 como un medio para proporcionar a DEVIDA investigaciones técnicas científicas que pueden utilizarse para

respaldar la ejecución de proyectos de desarrollo alternativo. En 2000, se construyó un laboratorio de investigación y en 2003 se montó el módulo de análisis de suelos aplicando alta tecnología para identificar tanto la calidad de los suelos como su uso.

E. DESARROLLO JURÍDICO

PRESENTACIÓN GENERAL

El Programa de Desarrollo Jurídico de la CICAD ofrece asesoramiento, asistencia técnica y capacitación a los Estados miembros, en asuntos jurídicos relacionados con las drogas, y en particular en temas de derecho penal relacionados con la lucha contra la delincuencia organizada, las drogas ilícitas, el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo, las armas de fuego y los precursores químicos.

CONTROL DE ARMAS Y DE EXPLOSIVOS

En este aspecto de su trabajo la Sección continúa promoviendo el cumplimiento de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA), y con esa finalidad, coordina con el Comité Consultivo constituido en virtud de la Convención. El programa también presta atención especial a la adopción en la normativa nacional de los estados las disposiciones del Reglamento Modelo de la CICAD para el Control del Movimiento Internacional de Armas de Fuego, sus Partes y Componentes y Municiones, a través de seminarios y propuestas de proyectos, a fin de aplicar su sistema de control.

Grupo de Expertos sobre control de armas de fuego

De acuerdo con el mandato de la Comisión en su trigésimo segundo período ordinario de sesiones, la Secretaría Ejecutiva convocó a una reunión del Grupo de Expertos de CICAD, entre el 6 y el 9 de abril de 2003, a fin de actualizar el Reglamento Modelo de la CICAD sobre armas de fuego, incluyendo disposiciones sobre el marcaje de las armas, el manejo de excedentes y su destrucción, documentos de verificación de entrega, certificados de usuario final, y el control de la intermediación. Durante el trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Comisión, se aprobaron las modificaciones al Reglamento.

Otros trabajos relacionados con el control de armas de fuego

La sección participó con el Centro Regional de Naciones Unidas para la Paz el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UN-LiREC), en la organización de seminarios sobre control de armas de fuego para funcionarios que trabajan en esta materia, en el mes de junio. Un seminario inicial, para la capacitación de instructores de las entidades gubernamentales pertinentes, para que los mismos capaciten a funcionarios en el sector del control de armas de fuego planificado para el mes de noviembre en San José, Costa Rica, fue postergado temporalmente debido a razones técnicas. Se anticipa la celebración del seminario en marzo de 2004. La sección participó también en octubre, a un acto de destrucción de armas de fuego en Paraguay.

Entre las actividades del programa para el año 2003, se incluyó también un análisis comparativo de la legislación y de los métodos administrativos sobre el control de las armas de fuego en los países del hemisferio. Este análisis se incluirá en los bases de datos de la CICAD y de UN-LiREC y forma la base de un "libro blanco" para uso académico y para las reuniones de parlamentarios latino americanos en que participe la Sección.

En mayo, la sección participó en la Cuarta Conferencia Interparlamentaria sobre Asuntos de Armas de Fuego en América Latina y el Caribe, celebrada en la ciudad de Panamá, Panamá, a la que asistieron miembros del Parlamento de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, España y Suecia. La CICAD señaló la importancia de la ratificación de la Convención Interamericana, presentó su estudio sobre el estado de la legislación sobre armas de fuego en los países de América Central y dirigió un grupo de trabajo sobre medidas para la promoción de la armonización de las leyes nacionales sobre el control de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados.

En el trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la CICAD, se presentó un proyecto sobre *software* para computadoras, para tramitar las licencias y notificaciones que se estipulan en el Reglamento Modelo. El proyecto se puso en marcha y se anticipa su comienzo como programa piloto en el Caribe en el primer trimestre de 2004.

COMISIÓN CENTROAMERICANA PERMANENTE PARA LA ERRADICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, TRÁFICO, CONSUMO Y USO ILÍCITOS DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIA PSICOTRÓPICAS (CCP)

LA CICAD, junto con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD), Estados Unidos y España respalda a la CCP tanto técnicamente como a través de la promoción del desarrollo de la Comisión, como mecanismo central de la coordinación para el control de drogas y otros asunto conexos en la subregión. En la reunión celebrada en el mes de febrero en Panamá, la CICAD estuvo representada por su Programa Jurídico.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE JUICIO SIMULADO CON LA ONUDD (BOGOTÁ)

La sección de Desarrollo Jurídico, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD) (Bogotá), llevó a cabo tres simulacros de juicio, durante el transcurso del año, en El Salvador, en Nicaragua y en Colombia, para fiscales, funcionarios de la policía y jueces, utilizando los nuevos códigos de procedimiento penal de los países, en un juicio sobre lavado de activos, basado en un caso que se está considerando en un estado miembro. Los facilitadores de este evento prepararon un caso hipotético para el simulacro de juicio, el cual después de ser presentado, es experimentado por los fiscales, funcionarios de la policía y los jueces locales, de conformidad con los procedimientos penales locales. El programa ofrece la posibilidad de obtener capacitación práctica, tanto en la aplicación de los procedimientos orales recientemente adoptados en varios países, como en el seguimiento de una causa criminal sobre lavado de activos.

OTRAS ACTIVIDADES DE LA SECCIÓN

- En enero, la sección asistió e hizo una presentación durante el tercer período ordinario de sesiones del CICTE en San Salvador, sobre su trabajo en relación con la lucha contra el financiamiento del terrorismo y el control de armas de fuego.
- En febrero, el jefe de la sección asistió y realizó una presentación sobre la labor realizada con respecto al control de armas de fuego ante una reunión de la Organización de Seguridad y Cooperación Europea (OSCE), en Bucarest. La reunión giró mayormente, en torno al tema de los controles de exportación e importación, particularmente, el control de las actividades de los intermediarios de armas de fuego.
- También en Febrero, la CICAD presentó un estudio sobre la necesidad de controlar las actividades de los intermediarios de armas de fuego a la reunión preparatoria de la

Conferencia Especial Sobre Seguridad que se celebró en la ciudad de México en octubre.

- En agosto, el jefe de la sección asistió y realizó una presentación sobre el procedimiento acusatorio en el derecho consuetudinario, en lo que respecta a los actos procesales penales, ante la decimotercera conferencia de Jueces y Fiscales en Villavicencio, Meta, Colombia.
- La Sección prestó asistencia técnica a la Primera Reunión Interamericana sobre Mecanismos de Cooperación contra la Delincuencia Organizada, que tuvo lugar en la ciudad de México, entre el 6 y el 8 de octubre de 2003.

Servicios de asesoría

A solicitud del Fiscal General de Ecuador, en el mes de mayo y noviembre, la sección de Desarrollo Jurídico examinó y prestó asesoría técnico en relación con la legislación propuesta en materia de lucha contra las drogas y de lavado de activos.

La sección brindó también asesoría técnico al Grupo de Expertos sobre Lavado de Activos que se reunió en Washington DC, en julio y en noviembre.

F. CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS

PRESENTACIÓN GENERAL

El Área de Control del lavado de activos ejecuta una amplia gama de actividades de cooperación y asistencia técnica con los Estados miembros, las cuales incluyen la capacitación de los diversos sectores involucrados en la prevención y el control del lavado de activos, el apoyo al desarrollo y fortalecimiento de Unidades de Inteligencia Financiera y, el apoyo al desarrollo y actualización de los marcos legales nacionales relacionados con el lavado de activos. Entre sus actividades, la Sección se incluye la promoción de la cooperación horizontal entre entidades homólogas de los países Miembros y Observadores Permanentes. Así mismo, el Área coordina actividades con otros organismos internacionales especializados en la materia y participa en diversos foros y eventos que se relacionan o contribuyen con los programas que adelanta.

GRUPO DE EXPERTOS

El Grupo de Expertos, de acuerdo con el plan de trabajo aprobado en el trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la CICAD, en México, llevó a cabo dos reuniones: la primera entre el 24 y el 26 de junio y la segunda entre el 4 y el 7 de noviembre. Los dos encuentros se realizaron en Washington, DC, en la sede de la CICAD, y fueron presididas por la Sra. Mary Lee Warren, de Estados Unidos de América. Durante estos dos encuentros el Grupo introdujo modificaciones al Reglamento Modelo sobre Lavado de Activos las cuales incluyen la tipificación del delito de financiamiento del terrorismo; medidas para facilitar el bloqueo de bienes del terrorismo; control a redes informales de remisión de dinero y, medidas para hacer eficaz al decomiso (CICAD/doc.1293/03). El Grupo, además, desarrolló ejercicios de tipologías sobre corrupción, a cargo de México; y las delegaciones de Perú y Estados Unidos presentaron el caso de ‘Montesinos’ y la cooperación internacional que tuvo lugar en la investigación. Finalmente, se realizaron estudios de caso para probar el nexos entre el lavado y el delito precedente, a partir de un reporte de operación sospechosa, a partir de una investigación sobre narcotráfico y se expuso sobre el uso eficaz de expertos y de informes. La Comisión aprobó el informe y sus recomendaciones.

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

El combate del Lavado de Dinero desde el Sistema Judicial (Proyecto BID-CICAD)

Este programa, desarrollado en coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se inició en 2002 y fue duplicado en Argentina y Uruguay en mayo y agosto de 2003 respectivamente. Los cursos duraron una semana cada uno y estuvieron dirigidos a un total de 70 jueces y fiscales de los países precitados. Principalmente se abordó el tema de las nuevas tendencias respecto a enjuiciamientos y sentencias de condena a lavadores de activos. Se puso especial énfasis en la autonomía del delito, la prueba y la cooperación judicial.

Las bases del programa también fueron utilizadas para expandir la capacitación a países que no la habían recibido, como Brasil y Colombia. El proyecto para estos dos países comenzó en octubre de 2003 y se encuentra en la etapa de ejecución.

Capacitación para agencias policiales; investigación financiera (Proyecto CICAD-Gobierno de Francia)

Con el apoyo del Gobierno de Francia se realizaron cursos de entrenamiento sobre la investigación de los aspectos económicos y financieros del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. Los cursos estuvieron dirigidos a las unidades especializadas de las fuerzas de ejecución de las leyes de Bolivia, Argentina y Uruguay y se centraron en la forma en que debe ser investigado el patrimonio de los delincuentes o las organizaciones criminales.

A raíz de la buena experiencia desarrollada en la ejecución de estos cursos se diseñó un proyecto de carácter hemisférico que se realizará con la participación del Gobierno de Francia y del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE-OEA)

Capacitación sobre la recuperación de activos producto de la corrupción y el lavado de activos

A partir de la experiencia positiva en la presentación de la tipología sobre el caso “Montesinos” que se llevó a cabo en la primera reunión del Grupo de Expertos correspondiente al año 2003, el Gobierno Argentino solicitó a la CICAD asistencia en esta área. Los cursos, que tuvieron como audiencia a los jueces, fiscales y policías de la República Argentina, fueron brindados por expertos argentinos, peruanos y estadounidenses y se concentraron en los distintos aspectos de la recuperación de bienes: el delito fuente, el lavado de activos y los procedimientos para lograr una cooperación internacional eficaz en materia de lucha contra la corrupción.

El Gobierno de la República Argentina, a través de la Dirección Nacional de Política Criminal se comprometió a duplicar este curso a funcionarios de la República Oriental del Uruguay.

ASISTENCIA TÉCNICA

Unidades de Inteligencia Financiera

La Secretaría General de la OEA y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) firmaron, en agosto de 2002, el acuerdo “Cooperación Técnica Regional No Reembolsable No. ATN/MT-7884-RG”, que da a la CICAD funciones de agencia ejecutora para llevar adelante un programa para establecer y desarrollar Unidades de Inteligencia Financiera (FIUs) en Sudamérica. Este proyecto de 1.9 millones de dólares estadounidenses beneficia a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela.

El programa se inició en septiembre de 2002 y dependiendo de las necesidades de los países y del estado de desarrollo de sus FIUs, prevé cuatro áreas en donde se brinda la asistencia: (1) desarrollo de marco legal; (2) desarrollo institucional; (3) capacitación; y (4) tecnología para la información y comunicación.

Durante el año 2003 se realizaron, entre otras, las siguientes actividades:

- Análisis y evaluación de los planes estratégicos entregados por los 7 países que lo contestaron y ajuste respectivo. Con el Ecuador se desarrolló el plan estratégico en su totalidad.
- Desarrollo del Plan Estratégico general del proyecto de acuerdo con las áreas de intervención y los planes estratégicos de cada país y del respectivo Cronograma de Actividades.
- Diseño de un sistema de capacitación buscando la permanencia del proyecto en la región.
- Desarrollo de perfiles teniendo en cuenta educación, experiencia, conocimientos, habilidades y destrezas de los participantes por área de intervención para todos los países.
- Contratación de los expertos en las cuatro áreas de intervención para la República del Perú (Desarrollo de marcos legales, Desarrollo Institucional, Capacitación de personal y Tecnología de la información y de las comunicaciones). Estudio de Términos de referencia.
- Contratación del experto para la República Bolivariana de Venezuela de las áreas de intervención Desarrollo Institucional y Tecnología de la información y de las comunicaciones, configuración del servidor de la UNIF y estudio de las propuestas económicas.
- Para la República de Chile, contratación del experto en Desarrollo Institucional y ajuste del plan estratégico de acuerdo con la nueva ley.
- Para la República Argentina, contratación del experto en Desarrollo Institucional y otro en Tecnología de la información y de las comunicaciones.

Participación en evaluación del GAFISUD a Ecuador

La CICAD participó como observador en la misión de evaluación que el GAFISUD practicó a Ecuador. En esa calidad, además, informó al pleno del GAFISUD sobre los resultados de la misión en materia legal.

PARTICIPACIÓN EN CONFERENCIAS Y SEMINARIOS

- XV Congreso de Derecho Penal, Universidad de Salamanca, España
- VII y VIII Pleno del GAFISUD, Buenos Aires, julio y diciembre de 2003
- XI Reunión de Egmont, Australia, julio 2003
- X Encuentro Iberoamericano de Educación Superior a Distancia. Costa Rica, julio 2003
- Pleno de GAFIC, Panamá, marzo de 2003
- Simposium Internacional sobre el Crimen Organizado, Brasilia, junio de 2003
- Consejo de Ministros de GAFIC, Antigua y Barbuda, octubre 2003

DELINCUENCIA ORGANIZADA (ver la Sección I abajo)

La Unidad tuvo a su cargo la organización de la Primera Reunión Interamericana sobre Mecanismos de Cooperación para la Lucha contra la Delincuencia Organizada y la confección y presentación del análisis de las respuestas de los países al cuestionario oportunamente enviado (CICAD/doc.1268/03).

G. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PRESENTACIÓN GENERAL

En el 2003, la CICAD colaboró con los Gobiernos de Bolivia, Ecuador, Guyana, Jamaica y Haití para el diseño y elaboración de sus Planes Nacionales Antidrogas; continuó con el proyecto sobre Desarrollo Organizacional y Fortalecimiento de las CNDs y los sistemas nacionales antidrogas haciendo énfasis en la modernización de la legislación antidrogas; descentralización de la estrategia nacional para que la ejecuten los gobiernos municipales; el desarrollo de la capacidad de las CNDs para procurar los recursos técnicos y financieros necesarios para implementar la estrategia nacional; y, continuó con el proyecto para el fortalecimiento de los Observatorios Nacionales sobre Drogas de los Países Andinos, en coordinación con el Observatorio Interamericano sobre Drogas.

PLANES, OBSERVATORIOS Y COMISIONES NACIONALES DE DROGAS

Diseño y Elaboración de Planes Nacionales Antidrogas

Actualmente, los 34 países miembros tienen planes nacionales de control de drogas. Desde diciembre de 1998, en 24 países que solicitaron a CICAD asistencia técnica y económica para hacer o modernizar sus planes nacionales sobre drogas, demuestran que, a diciembre del 2003, 20 planes fueron aprobados, 1 está en proceso de elaboración y 3 están pendiente de aprobación final. En octubre, Ecuador, Guyana, Perú y Trinidad y Tobago solicitaron la cooperación de CICAD para actualizar sus estrategias nacionales.

Desarrollo de los Observatorios Nacionales de Drogas

En coordinación con el Observatorio Interamericano de Drogas la Secretaría Ejecutiva, con fondos del Gobierno de España, contribuyó al desarrollo de los observatorios nacionales de drogas en los países de la región Andina. Con fondos provenientes del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica (INL), la CICAD continúa la cooperación al Observatorio Nacional de Drogas de Haití.

El objetivo del proyecto es de mejorar la capacidad de las CNDs para que integren en un sistema nacional, a las diferentes agencias gubernamentales y no-gubernamentales con responsabilidad en la materia, que producen estadísticas e información, para formar la red del observatorio nacional; mantener actualizado el banco de datos y el sistema de información sobre drogas usando especialmente la Internet; disponer la realización de estudios e investigaciones técnicas científicas para conocer las tendencias de las diferentes manifestaciones del consumo y comercio legal e ilegal de las sustancias controladas; y, prepare informes periódicos sobre el estado de situación del consumo y oferta de drogas lícitas e ilícitas, y actividades conexas.

Desarrollo Organizacional de las Comisiones Nacionales Para el Control de Drogas (CNDs)

La CICAD en su trigésimo primer período ordinario de sesiones, aprobó el proyecto de desarrollo organizacional de las CND; en lo principal considera que ningún país puede afrontar el problema de las drogas de manera exitosa sin tener una Comisión Nacional o similar establecida y robusta, con apoyo político, atribuciones jurídicas, presupuesto efectivo, personal especializado y permanente para asegurar una continua coordinación, planeación, asesoría y evaluación entre los diversos ministerios, gobiernos provinciales y estatales, gobiernos municipales y la sociedad civil.

El objetivo es el de mejorar las estructuras internas de las CNDs como órgano rector y de planeación, asesoría, coordinación y evaluación de la estrategia nacional sobre drogas, así como órgano de enlace y coordinación de la cooperación internacional.

PROYECTO DE DESCENTRALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DROGAS DE LOS PAÍSES ANDINOS

Este proyecto, iniciado en el mes de junio de 2003 y financiado por el Gobierno español (Agencia Española de Cooperación Internacional –AECI- y Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas), apoya el fortalecimiento institucional de las CNDs para incrementar su capacidad de organización, planificación y evaluación para coordinar el proceso de “descentralización” de las políticas de drogas hacia las entidades locales. Igualmente, coopera con los Estados miembros en la creación de estructuras institucionales y administrativas locales específicas de drogas y en el desarrollo de políticas municipales de drogas en un número determinado de municipios de los cinco países participantes.

Se han realizado contactos directos con las instituciones nacionales involucradas para la adaptación de la propuesta general a la situación de la política de drogas en cada uno de los Estados miembros participantes. Las propuestas de cooperación con cada uno de los países participantes fueron discutidas en el marco de un seminario andino sobre descentralización de las políticas de drogas, que tuvo lugar en diciembre de 2003 en Cartagena de Indias (Colombia). En este encuentro se intercambió información sobre las diferentes estrategias nacionales de descentralización, y se desarrollaron las bases para un diagnóstico preliminar de las necesidades de cada país.

H. OBSERVATORIO INTERAMERICANO SOBRE DROGAS

PRESENTACIÓN GENERAL

El Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID) fue creado en el 2000 como dependencia de la CICAD encargada de las estadísticas, información e investigación. El mandato del OID es promover y crear una red de información sobre drogas con y para los Estados miembros de la CICAD que ofrezca información objetiva, confiable, actualizada y comparable sobre producción, tráfico, uso y abuso, y el impacto de las drogas sobre la sociedad. Provistos de un cuadro fidedigno, basado en pruebas, del fenómeno de las drogas a nivel nacional y hemisférico, los Estados miembros de la CICAD, individual y colectivamente, pueden comprender mejor el problema de las drogas en todas sus dimensiones, y diseñar y aplicar políticas y programas que permitan hacer frente a ese problema.

El OID proporciona las bases de los indicadores del MEM y de programas nacionales antidrogas:

- § Ayudando a los países a mejorar la recopilación y el análisis de datos relacionados con drogas;
- § Promoviendo el establecimiento de observatorios nacionales y la utilización de datos estandarizados, y
- § Proporcionando capacitación científica y técnica para, y el intercambio de experiencias entre, los profesionales que se ocupan del problema de las drogas. En cumplimiento de sus objetivos, el OID realizó en 2003 las actividades que a continuación se mencionan.

ESTADÍSTICAS SOBRE USO DE DROGAS

Resumen de actividades de estadística del OID durante el 2003 en el área de consumo

En el año 2003, el área estadística del Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID) amplió su programa de apoyo a las Comisiones Nacionales de Drogas (CND) para la medición de la magnitud del consumo de drogas. Se prepararon metodologías SIDUC (Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre el Consumo de Drogas) específicas para las encuestas de hogares, estudiantes universitarios, pacientes en centros de tratamiento, y en salas de urgencia, y se realizaron las siguientes actividades:

- **Encuestas de Hogares**

En el segundo semestre de 2003 se preparó la metodología para la encuesta de hogares sobre consumo de drogas dentro del proyecto SIDUC, la que se utilizó en la implementación de estas encuestas en Panamá y Paraguay. Se proyecta obtener y publicar los resultados en el primer semestre de 2004.

- **Encuestas de Estudiantes de Enseñanza Media.**

La CICAD, a través de la Unidad Estadística del OID, en trabajo conjunto con las CNDs implementó en el 2003 las encuestas de estudiantes de enseñanza media a nivel nacional programadas con metodología SIDUC en El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay. Los resultados de algunas de estas encuestas estarán disponibles antes de finalizar el año 2003 mientras otras encuestas publicarán sus resultados en el primer semestre de 2004 .

- **Encuesta de Estudiantes Universitarios**

Se preparó la metodología específica para la encuesta de estudiantes universitarios y se brindó apoyo técnico y financiero a Venezuela para la ejecución de esta encuesta a nivel nacional.

- **Encuesta de Pacientes en Centros de Tratamiento**

Se completó la metodología para las encuestas de pacientes en centros de tratamiento con la elaboración del plan de análisis y el programa de procesamiento de los datos. Se brindó apoyo a Argentina y Nicaragua para la realización de estas encuestas en el segundo semestre de 2003.

- **Encuestas en Salas de Urgencia**

Se prepararon los manuales de instrucción, el plan de análisis y el programa de procesamiento de los datos para este tipo de encuestas que se comenzaron a implementar en el año 2003 en Argentina, Bahamas y Surinam.

- **Encuestas a empleados públicos**

Se diseñó el cuestionario estandarizado para las encuestas a empleados públicos y se comenzó a implementar en Grenada y St. Kitts-Nevis.

- **Reuniones de coordinación y capacitación**

En marzo 2003 se realizó una reunión de coordinación de actividades de SIDUC de los países Latinoamericanos en Buenos Aires para intercambiar experiencias de las encuestas realizadas y programar futuras actividades. En mayo 2003 se realizó una reunión para los países del Caribe, en Miami, sobre el análisis de los datos obtenidos mediante las encuestas de estudiantes realizadas en el 2002 con el proyecto DAESSP y la preparación de informes sobre estas encuestas.

Se realizaron dos reuniones, una en Buenos Aires y una en Washington, D.C., para coordinar la preparación de 10 proyectos de encuestas de uso de drogas, que fueron presentados durante el trigésimo tercero período ordinario de sesiones de la CICAD para su consideración.

- **Estudios comparativos sobre consumo de drogas**

Se elaboró y publicó en 2003 un estudio comparativo de los resultados de las encuestas de estudiantes de enseñanza media realizadas con metodología SIDUC en el periodo 2001 – 2002 en las capitales de Ecuador, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Uruguay y Venezuela. También se elaboró un estudio comparativo similar con los resultados de las encuestas de estudiantes realizadas en el año 2002 en Belice, Barbados y Guyana a ser publicada en el primer trimestre del año 2004.

ESTADÍSTICAS SOBRE OFERTA DE DROGAS

Reuniones de coordinadores nacionales del CICDAT

Los coordinadores nacionales del CICDAT se reunieron en Buenos Aires (los de habla española) y Miami (los de habla inglesa) para intercambiar experiencias sobre indicadores del CICDAT y recibir capacitación sobre nuevas fuentes de información y sobre el uso de software del CICDAT (información sobre control de la oferta). Los coordinadores nacionales convinieron en ampliar los indicadores del CICDAT para incluir información adicional necesaria para el MEM, incluyendo la introducción de formularios de información financiera para recoger datos vinculados con el control del lavado de dinero.

Actualización del software del CICDAT

El OID ha comenzado a actualizar el software de datos de control de drogas que opera por medio del Internet que utiliza el CICDAT. Éste facilitará la estandarización de la información y su transmisión dentro y entre los países miembros, y a la Secretaría Ejecutiva. Además el software actualizado permitirá a las instituciones de cada país que se encargan de generar los datos, como la Policía Nacional, el Servicio de Aduanas y el Ejército, remitirlos electrónicamente a la entidad nacional coordinadora con fines de realización de exámenes y aprobación en-línea y la transmisión por Internet a la Secretaría Ejecutiva.

Resumen Estadístico Anual

La undécima edición del Resumen Estadístico sobre Drogas, de carácter anual, fue publicada en diciembre 2003, y la información abarca el período 1997-2002.

Servicios de asesoramiento

Se dispensaron servicios de asesoramiento y respaldo técnico referentes a estadísticas a otros ámbitos de la CICAD, en especial al MEM.

ESTUDIO SOBRE ESTIMACIÓN DEL COSTO HUMANO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LAS DROGAS EN LAS AMÉRICAS

En 2003, el OID adelantó su programa de elaboración de metodologías de estimación del costo humano, social y económico del problema de las drogas en el Hemisferio. El Programa de Costos responde a un mandato del Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas. También dio ímpetu a este programa una recomendación similar contenida en el Informe Hemisférico 1999-2000 del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM). El Programa de Costos reviste especial importancia para los Estados miembros de la CICAD, ya que al dotar de datos específicos sobre el impacto económico de las drogas en sus sociedades, esos países pueden adoptar decisiones provistas de información mucho más sólida acerca del destino que han de dar a los escasos recursos públicos con que cuentan para hacer frente a problemas relacionados con las drogas y potencialmente para reducir los costos conexos. Cuatro países piloto --Barbados, Costa Rica, México y Uruguay-- están participando en el programa para crear la metodología para determinar costos y utilizarla para completar los estudios iniciales de cálculo de costos.

Durante la Segunda Reunión del Grupo de los Países Piloto de coordinación del Programa de Costos, la cual se llevó a cabo los días 8 y 9 de julio de 2003 en Washington D.C., los países piloto examinaron los adelantos logrados en el primer semestre de 2003 y convinieron en un nuevo plan de trabajo para completar sus actividades referentes al Programa de Costos. Con ayuda de la Facultad de Medicina Robert Wood Johnson de la Universidad de Medicina y Odontología de Nueva Jersey (UMDNJ/RWJMS), los países piloto identificaron 16 indicadores estratificados por niveles de complejidad que servirían de base para la metodología de determinación de costos que se está elaborando.

En el curso del año 2003, los países piloto centraron sus esfuerzos en los indicadores más simples (nivel 1), produciendo estimaciones sobre el impacto económico directo del uso de drogas para sus gobiernos en relación con actividades referentes al control de las drogas (Policía, Aduanas, sistema judicial y carcelario) y reducción de la demanda (actividades de tratamiento y prevención). El equipo de investigación de UMDNJ/RWJMS elaboró un manual sobre la metodología para la primera fase del programa. El manual, redactado en lenguaje sencillo para que cualquier país miembro esté en condiciones de emplear la metodología, fue entregado a la Comisión de la CICAD en el trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la CICAD, en noviembre de 2003.

Además se presentaron a la Comisión las estimaciones preliminares de costos de tres estudios realizados en Barbados, Costa Rica y Uruguay, y las estimaciones completas de costos directos para el Gobierno de México. Esos estudios revisten especial importancia, ya que representan los primeros resultados prácticos producidos por el programa de costos de la CICAD.

INFORMACIÓN

En 2003, la unidad de información del Observatorio se ocupó de la promoción y difusión de información relacionada con drogas a través de la página del Observatorio en Internet (<http://www.cicad.oas.org/oid>), poniendo en acción un servicio de Help-Desk y un boletín

informativo en-línea – Noticias El Observador. Adicionalmente, el proyecto de Gobierno Digital Transnacional entró en su segundo año de ejecución con el diseño de un sistema preliminar de intercambio de información. Finalmente, el OID siguió dando respaldo a los países miembros para ponerlos en condiciones de recoger información para el MEM y para desarrollar y reforzar observatorios nacionales, inclusive a través del diseño de un proyecto conjunto de asistencia con el Observatorio Francés sobre Drogas (OFDT) a fin de detectar tendencias emergentes sobre drogas en el Caribe.

Help-Desk del OID

En enero, el OID puso en acción un “Help-Desk” a fin de responder a solicitudes de información sobre programas, documentos y proyectos de la CICAD, y sobre otra información y documentación relacionada con drogas. Hasta la fecha, este servicio ha dado respuesta a 45 solicitudes remitidas por correo electrónico y por teléfono por funcionarios públicos, investigadores y el público en general de diversos países de todo el Hemisferio.

Noticias El Observador

En abril el OID inició la publicación de *Noticias El Observador*, un boletín informativo electrónico trimestral en inglés y español. Su finalidad consiste en dar a conocer investigaciones, estudios y otros proyectos interesantes que se están realizando en los 34 Estados miembros de la OEA/CICAD. Además *Noticias El Observador* mantiene actualizados e informados a los países sobre el avance de proyectos específicos de la CICAD, inclusive en cuanto a nuevas tendencias sobre uso de drogas. En la primera edición se presentó el caso de México, incluyéndose una entrevista con el Procurador General de México y Presidente de la CICAD, y un artículo acerca de la utilización, por parte del Gobierno de Colima, México, de iniciativas de gobierno digital tendientes a combatir la corrupción. En el segundo número se presentó la labor que está realizando el Observatorio Chileno sobre Drogas y su nuevo portal de información sobre drogas (www.conacedrogas.cl).

Actividades de Gobierno Digital Transnacional

En 2002 se realizaron reuniones en la República Dominicana a fin de iniciar la ejecución del proyecto de Gobierno Digital Transnacional (TDG). Esta labor, financiada por la Fundación Nacional de Ciencias de los Estados Unidos, pondrá a prueba la aplicabilidad de cinco tecnologías avanzadas de comunicaciones para el proceso de regulación de la inmigración en puertos de entrada de Belice y de la República Dominicana.

En una reunión técnica realizada en febrero de 2003, patrocinada por la Universidad de Florida, con representantes de las siete universidades de Estados Unidos, Belice y República Dominicana que participan en el proyecto, los investigadores llegaron a un consenso sobre las características y los cometidos referentes a la creación de un sistema inicial que puede ponerse a prueba en todos los sitios de las universidades participantes. Los investigadores han visitado puertos de entrada específicos de la República Dominicana y Belice para familiarizarse con la realidad concreta de cada país a fin de estar en condiciones de elaborar un prototipo que pueda ser objeto de despliegue de campo por parte de organismos nacionales de inmigración y otros organismos públicos.

Una segunda reunión técnica, la cual se llevó a cabo en septiembre de 2003 en la Universidad Carnegie Mellon, en Pittsburgh, permitió integrar los diferentes componentes de investigación del proyecto que están siendo realizados por las universidades participantes. Esta reunión sentó las bases para una tercera reunión técnica y una prueba de campo del prototipo inicial, a llevarse a cabo en diciembre en Belice.

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS COMISIONES NACIONALES DE DROGAS DE LOS PAÍSES ANDINOS

El objetivo principal de este proyecto, financiado por el Gobierno español, es el fortalecimiento de las Comisiones Nacionales de Drogas de los países andinos permitiendo el desarrollo de los sistemas nacionales de información e investigación sobre drogas (Observatorios Nacionales), herramientas fundamentales para la planificación estratégica de las políticas nacionales de drogas. A pesar de la inestabilidad social y política de la región, así como de los continuos cambios de responsables y personal técnico de las instituciones nacionales involucradas, el proyecto ha seguido avanzando y se han fortalecido los siguientes Observatorios Nacionales de Drogas:

- **Bolivia**

El proyecto pretende integrar en el ya existente Sistema Nacional de Información sobre Drogas (SINALTID), la información nacional sobre reducción de la demanda. Se llevó a cabo una misión de coordinación a principios de 2003 para la incorporación al sistema de nuevas fuentes de información (Vice-ministerio de Prevención y Rehabilitación, Min. de Educación, Min. de Salud, Instituto Nacional de Estadística, así como ONGs y universidades e institutos de investigación), para identificar necesidades de equipamiento en las instituciones participantes y para definir el proceso de compra del mismo. La entrega de equipamiento está lista para ser ejecutada en cuanto el Gobierno Boliviano tome una decisión sobre la adscripción de personal y establecimiento de una sede para el equipo técnico del Observatorio. Está previsto realizar un taller para el desarrollo del Observatorio Boliviano en breve, en el cual se definirá un mapa nacional de indicadores estables en consonancia con los sistemas uniformes del Observatorio Interamericano de Drogas, pendiente también de la respuesta positiva del Gobierno Boliviano.

- **Colombia**

En el marco del proyecto, se está apoyando la consolidación del Observatorio Colombiano de Drogas, estructurado por el Consejo Nacional de Estupeficientes alrededor del SIDCO (Sistema de Información sobre Drogas de Colombia). El proyecto va a permitir la actualización y mejora del SIDCO y su paso a un entorno de Internet. Igualmente se están valorando las propuestas para el desarrollo de un sistema nacional de vigilancia epidemiológica, estructurado por la Dirección de Salud Pública del Ministerio de Protección Social.

- **Ecuador**

A lo largo del año 2002, el proyecto pudo consolidar el desarrollo del Observatorio Ecuatoriano de Drogas. En el 2003, la CICAD ha seguido estrechamente la trayectoria del mismo, debido principalmente a los cambios de responsables en la dirección de la Comisión Nacional de Drogas (CONSEP).

- **Perú**

Después de la definición del Plan de trabajo del Observatorio Peruano de Drogas en el marco de un taller celebrado en noviembre de 2002, se ha finalizado el proceso de adquisición y entrega de equipamiento informático a las instituciones nacionales participantes en el Observatorio. Además, se ha estructurado de forma oficial la unidad técnica del Observatorio en el seno de la Comisión Nacional de Drogas de Perú (DEVIDA) y se ha fortalecido y modernizado el centro de documentación sobre drogas de la ONG CEDRO, el más importante y completo del país.

- **Venezuela**

El proyecto está apoyando el fortalecimiento del ya existente Observatorio Venezolano de Drogas, en el seno de su Comisión Nacional (CONACUID). En el mes de septiembre se llevaron a cabo una serie de reuniones de coordinación con los responsables del Observatorio Venezolano de cara a definir el contenido de la asistencia técnica de CICAD y del Plan Nacional sobre Drogas de España para su desarrollo. Se decidió celebrar un taller nacional, con la participación de todas las instituciones fuentes de información sobre drogas existentes en el país, para integrar el sistema de información del Observatorio Venezolano. El inicio de la colaboración con CONACUID ha coincidido con el desbloqueo de un importante proyecto para el desarrollo del Observatorio financiado por la Unión Europea.

Adicionalmente al trabajo individual en cada uno de los Estados miembros, en el marco del proyecto se celebró, el pasado mes de julio de 2003, una visita institucional y técnica de los responsables de las CND y de los técnicos a cargo de los Observatorios nacionales de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela (así como Paraguay), a la sede de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España. En esta semana de trabajo, los participantes pudieron conocer de manera directa el trabajo realizado por las instituciones que participan en el Plan Nacional sobre Drogas de España.

FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE OBSERVATORIOS NACIONALES EN EL CARIBE ORIENTAL

En una reunión realizada en Martinica en septiembre, representantes del Observatorio Francés sobre Drogas (OFDT), los sitios de seguimiento del OFDT en Martinica y la Guayana Francesa, el Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID), y representantes de Dominica, la Guayana Francesa, Guyana, Haití, Martinica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía y Surinam, elaboraron la propuesta de un proyecto conjunto, entre el OFDT y el OID de asistencia para realizar evaluaciones nacionales oportunas y rentables de las tendencias emergentes sobre drogas. La capacitación del OFDT para los seis países participantes se realizará en 2004.

I. DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL

De acuerdo a lo resuelto en el trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la CICAD, se citó a una reunión técnica para identificar los mecanismos para fortalecer la cooperación hemisférica para combatir la delincuencia organizada transnacional. La misma se llevó a cabo en México, del 6 al 8 de octubre recayendo la presidencia en Fiscal General Adjunto de ese país, José Luis Santiago Vasconcelos.

Durante la reunión se trataron los siguientes puntos:

- a) informes técnicos sobre distintos aspectos de la delincuencia organizada brindados por especialistas internacionales;
- b) resultados de un cuestionario sobre aspectos legales, operativos y estadísticos y el informe correspondiente realizado por la Secretaría Ejecutiva
- c) indicadores sobre delincuencia organizada para ser incluidos en el cuestionario del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)

Los representantes de Argentina, Bahamas, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica,

México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela acordaron elevar a la CICAD, para que ésta los tratase en su trigésimo cuarto período ordinario de sesiones a realizarse en Montreal, Canadá, en noviembre de 2003, las siguientes conclusiones:

1. Enfatizar la necesidad de que la CICAD continúe sus esfuerzos contra las diferentes manifestaciones de la delincuencia organizada relacionadas con el tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos, y la necesidad de establecer mecanismos de coordinación y cooperación con las entidades competentes de la OEA en estas materias, con objeto de optimizar sus esfuerzos y hacer que la Organización se consolide en un foro regional que haga efectiva la cooperación contra la delincuencia organizada transnacional.
2. Recomendar a la CICAD que reflexione sobre la forma más efectiva de enfrentar todas las manifestaciones de la delincuencia organizada transnacional que están vinculadas con el tráfico ilícito de drogas y en este sentido complementar la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y considerar sus funciones actuales con miras a su ampliación, preservando sin embargo, las características del Mecanismo de Evaluación Multilateral.
3. Recomendar que la CICAD aune esfuerzos en el ámbito hemisférico, como con la Reunión de Ministros de Justicia y Procuradores Generales de las Américas, cuyos compromisos conducen al fortalecimiento de la cooperación jurídica y judicial contra las diversas expresiones de la delincuencia organizada transnacional.
4. Recomendar que la CICAD, en su 34° periodo de sesiones considere la posibilidad de establecer un Grupo Ad Hoc de composición abierta a todos los Estados miembros, que continúe reflexionando sobre las opciones de desarrollo institucional y evalúe formas para fortalecer la cooperación regional en materia de delincuencia organizada transnacional relacionada con el tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos, genere en el marco de la Convención de Palermo y sus Protocolos Adicionales, legislación modelo contra la delincuencia organizada transnacional, el aseguramiento del intercambio de experiencias, el establecimiento de puntos de contacto en distintas áreas de atención del problema tales como la judicial, no judicial, policial, administrativa y política, la capacitación y el intercambio de información.

Hacer un llamado a los Estados Miembros de la OEA que aún no lo hayan hecho, a ratificar o adherir, según sea apropiado, a la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y a sus protocolos adicionales y a que adecuen su legislación nacional con estos instrumentos.

De acuerdo con las recomendaciones anteriores, la Comisión trató el tema y adoptó la siguientes decisiones:

“...Constituir el grupo Ad Hoc con una participación abierta de todos los miembros, encomendándole estudiar, tomando como base el documento de conclusiones y recomendaciones de la Primera Reunión Interamericana, el tema de la delincuencia organizada, sus vínculos con el problema de la droga y las actividades de la CICAD, e informar sus conclusiones a la Comisión durante su trigésimo quinto período ordinario de sesiones.”

Respecto a la inclusión de dos indicadores sobre Delincuencia Organizada Transnacional, referidos a la “Prevención, control y represión de la Delincuencia Organizada Transnacional con relación al tráfico ilícito de drogas y delitos conexos”, y a la “Aplicación de las legislaciones contra

la Delincuencia Organizada Transnacional en relación con el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos”, se decidió:

“...remitirlos a los Estados para que formen parte del conjunto de indicadores de la Tercera Ronda de Evaluación del MEM”

CAPITULO II. CONSIDERACIONES FINANCIERAS Y PRESUPUESTARIAS

A. SITUACIÓN PRESUPUESTARIA ACTUAL DE LA CICAD

Los fondos externos que recibe la CICAD son el producto de su política de cooperación con donantes tradicionales y potenciales. A través de consultas, presentaciones y negociaciones con los donantes la CICAD llega a acuerdos sobre las propuestas de proyectos con sus donantes. Las actividades de la CICAD para 2003 se financian con contribuciones del Fondo Regular de la OEA y de donantes externos, tanto en efectivo como en especie. Los fondos externos pueden estar destinados a proyectos de más de un año o recibirse dentro del año fiscal del donante para utilizarse durante el siguiente año. Esto demuestra los diferentes sistemas presupuestarios y de administración financiera con que trabajan los países y entidades donantes. A octubre 2003 el total de las contribuciones en efectivo recibidas por la CICAD asciende a US\$9.829.608. Los siguientes cuadros muestran en detalle tanto las contribuciones en efectivo como las contribuciones especiales o en especie a octubre 2003:

Contribuciones en efectivo a CICAD en 2003		
Estados Unidos de América	US\$ 6.211.264	
Fondo Regular de la OEA	2.217.252	
Canadá	569.136	
España	222.700	
Reino Unido	158.210	
Unión Europea	123.586	
Japón	85.840	
Universidad de Florida	85.000	
México	72.000	
Naciones Unidas – Departamento para Asuntos de Desarme	30.000	
Banco Interamericano de Desarrollo	29.000	
Argentina	6.000	
Jamaica	5.000	
Chile	5.000	
Turquía	3.000	
Interés	6.620	
Sub-Total	US\$ 9.829.608	

Contribuciones especiales y en especie (montos aproximados)		
	Francia	US\$ 99.600
	Universidad de Medicina y Odontología de Nueva Jersey- Escuela de Medicina Robert Wood Johnson (UMDNJ/RWJMS)	79.101
	España	43.300
	Estados Unidos de América	13.500
	Perú	12.000
	INIBAP-Oficina Regional para Latinoamérica y el Caribe	10.000
	Universidad Mayor de San Andrés-Bolivia	8.000
	El Ceibo (Cooperativa Agraria-Bolivia)	5.500
	Panamá	3.115
	Bolivia	1.100
	Sub-Total	US\$ 275.216
	TOTAL:	US\$10.004.824

Fondo Regular OEA:

La CICAD recibió un total de US\$2.217.252 del Fondo Regular de la OEA. De este monto, aproximadamente 70% (US\$1.535.922) cubre el costo de los salarios y beneficios de la mitad del personal de la CICAD. El saldo se utiliza de la siguiente manera: US\$419.197 para el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM); US\$55.630 para la realización de las dos reuniones estatutarias de la Comisión; y US\$206.503 para costos operativos no-discrecionales de la Secretaría Ejecutiva-CICAD (espacio, útiles de oficina, gastos de comunicación, fotocopias, correo, etc).

B. FONDOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS

1. Contribución de los Estados Unidos de América: US\$6.211.264

a. INL (Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs) - Departamento de Estado de los EE.UU.: US\$6.000.000. Contribución de US\$6.000.000 proveniente de su presupuesto para el año fiscal 2002. Al mes de octubre se han repartido US\$4.143.689, de acuerdo a prioridades y actividades evaluadas caso por caso entre las siguientes áreas de la CICAD: US\$868.543 a Reducción de la Demanda; US\$230.000 al Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM); US\$1.000.000 para la implementación de las Recomendaciones del MEM (relacionadas a Reducción de la Demanda y Estadísticas); US\$100.000 a Fortalecimiento Institucional; US\$747.172 al Observatorio Interamericano de Drogas; US\$821.974 a Reducción de la Oferta; US\$209.000 a Desarrollo Legal; US\$157.000 a la unidad Anti-Lavado de dinero; US\$10.000 contribución de CICAD a CICTE. Los US\$1.856.311 restantes se usarán para las actividades de los proyectos durante el cuarto trimestre 2003 y el primer trimestre del 2004.

b. Departamento de Agricultura de los EE.UU. (USDA): US\$ 211.264. Para los siguientes proyectos de la Unidad de Desarrollo Alternativo: US\$50.000 apoyo al programa de cacao en el Perú; US\$60.264 Laboratorio de investigación Tarapoto-Perú; US\$40.000 Sigatoka-Caribe; US\$32.775 Desarrollo alternativo en la frontera norte-Ecuador; US\$28.225 Apoyo a programas de Desarrollo Alternativo.

2. Contribución de Canadá: US\$569.136 (CDN\$850.000). Las contribuciones canadienses se reciben a manera de reembolso contra gastos realizados con otras fuentes de financiamiento en los proyectos (generalmente gastos hechos contra contribuciones del INL). Se recibieron las siguientes contribuciones:

a. Departamento de Asuntos Extranjeros y de Comercio Internacional-DFAIT/Canadá:

i) Contribución anual de US\$401.109 (CDN\$600.000) correspondiente al año fiscal canadiense (2003-2004), los fondos fueron distribuidos de la siguiente manera: Aproximadamente US\$200.00 (CDN\$300.00) como un aporte general, del cual:US\$94.218 se asignaron a Reducción de la Oferta; US\$75.201 Observatorio Interamericano de Drogas-OID incluyendo US\$34.558 al proyecto de Costos Sociales y Económicos del problema de las Drogas, y US\$40.643 para gastos técnicos y administrativos del OID. Adicionalmente, Canadá aportó aproximadamente US\$100.00 (CDN \$150.000) al programa de Entrenamiento de Enfermeras para el estudio del Fenómeno de las Drogas en América Latina y aproximadamente US\$100.000 (CDN\$150.000) para apoyar al Mecanismo de Evaluación Multilateral -MEM.

ii) Aporte único de US\$100.000 (CDN\$150.000) provisto a través del programa de seguridad humana de la DFAIT. Estos recursos se destinaron a apoyar cinco diferentes proyectos – Taller Sobre Protección de Testigos, Foro Regional Sobre Problemas Transfronterizos, Taller de Capacitación para Agentes Encubiertos, Proyecto Sleipnir – Medición y Análisis de Amenazas, e Integración de Salud y Aplicación de la Ley.

b. Procuraduría General de Canadá: US\$68.027 (CND\$100.000). Para los siguientes proyectos del área de Reducción de la Oferta: Escuela Andina de Inteligencia Antidrogas; Apoyo para Aduanas y Cooperación Marítima; y Policía Comunitaria.

3. Gobierno de España: US\$222.700. De la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para el nuevo proyecto del área de Desarrollo Institucional: *Descentralización de las Políticas Nacionales Antidrogas en los Países Andinos.*

4. Reino Unido: US\$158.210. Para el proyecto *Monitoreo de la Fumigación Aérea en Colombia*, que se lleva a cabo por el área de Desarrollo Alternativo de la CICAD, a utilizarse para contratar a los miembros del Grupo Científico de Evaluación (SAT). El SAT será la entidad coordinadora del estudio y constará de un plantel permanente de cinco científicos con experiencia en salud humana, ciencias del medio ambiente, y toxicología. Asimismo, llevará a cabo una evaluación de riesgo en base al análisis de datos recolectados, redactará el informe final y presentará los resultados al público.

5. Unión Europea: US\$123.586. Pago final según Contrato B7-6210/CAR-99/4 (Programa Interregional de Capacitación y Fortalecimiento en Prevención del Abuso de la Droga y Tratamiento en el Caribe, Centro y Sudamérica--suma total del acuerdo EUR191.200). Esta contribución se hizo como reembolso de gastos efectuados contra otros fondos.

6. Gobierno de Japón: US\$85.840. Para el proyecto de Escuelas de Enfermería del área de Reducción de la Demanda (Programas Internacionales de Educación a nivel de Posgrado para Multiprofesionales de las Américas sobre el Fenómeno de las Drogas, Prevención y Tratamiento del Abuso de Drogas).

7. Universidad de Florida: US\$85.000. Primer pago según acuerdo firmado para un proyecto en Gobierno Digital Transnacional. El monto total de la contribución según acuerdo es de US\$300.000 durante un período de tres años (2003-2005). A partir de septiembre 2003 este

proyecto se lleva a cabo conjuntamente entre la CICAD y la Oficina de Ciencia y Tecnología (OS&T) de la OEA. La OS&T recibirá, administrará y ejecutará estos fondos; la CICAD proveerá apoyo técnico.

8. Gobierno de México: US\$72.000. Recibidos de su Procuraduría General:

- US\$50.000 recibidos en junio 2003 para el Fondo General de la CICAD.
- US\$22.000 recibidos en octubre 2003, área Anti-lavado de Dinero de la CICAD para la realización de la Primera Reunión Interamericana sobre Mecanismos de Cooperación contra la Delincuencia Organizada, llevada a cabo en Ciudad de México del 6 al 8 de octubre 2003.

9. Naciones Unidas – Departamento para Asuntos de Desarme – Centro Regional para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UN-LiREC): US\$30.000.

Para el proyecto de Armas de Fuego de la CICAD. Según Memorando de Entendimiento para la Cooperación con respecto a las medidas para reducir el tráfico ilegal en armas de fuego, sus partes y componentes, municiones y otros asuntos relacionados.

10. Banco Interamericano de Desarrollo (BID): US\$29.000. Pago final de US\$29.000 según acuerdo ATN/SF-7485-RG: “Combate al Lavado de Dinero desde el Sistema Judicial”. El monto máximo de este acuerdo se fijó en US\$241.500. Las actividades se realizaron a un costo menor, por consiguiente la contribución total ascendió a US\$211.047.

11. Gobierno de Argentina: US\$6.000. Para el MEM.

12. Gobierno de Jamaica: US\$5.000. Para el Fondo General de la CICAD.

13. Gobierno de Chile: US\$5.000. Para el Fondo General de la CICAD.

14. Gobierno de Turquía: US\$3.000. Para un proyecto nuevo del área de Reducción de la Demanda: *Fortalecimiento de las universidades de salud pública en las áreas de salud global internacional y el fenómeno de la droga a través de educación a distancia en Latinoamérica.*

15. Contribuciones especiales y en especie:

- **Gobierno de Francia: US\$99.600** aproximadamente. Asistencia profesional y técnica a través de la asignación de un especialista francés en asuntos relacionados al anti-lavado de dinero para trabajar en la sede de la CICAD. El puesto del especialista equivale a un nivel profesional P-4, con un costo anual aproximado de US\$99.600.

- **Universidad de Medicina y Odontología de Nueva Jersey- Escuela de Medicina Robert Wood Johnson (UMDNJ/RWJMS): US\$79,101.** Asistencia técnica y profesional al proyecto de la CICAD sobre *Costos Sociales y Económicos del problema de las Drogas en las Américas*, mediante horas de trabajo de personal profesional.

- **Gobierno de España: US\$43.300** aproximadamente

- (i) **AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional): US\$6.000.** Tres becas para estudiantes del Programa Iberoamericano Master On-line en Drogodependencias.

- (ii) **Plan Nacional de Drogas de España: US\$10.800** aproximadamente. Pago de alojamiento y comidas para 12 participantes en la visita al Plan Nacional de Drogas de España,

llevada a cabo del 4 al 8 de junio 2003, dentro del contexto del proyecto Fortalecimiento de las Comisiones Nacionales de Drogas en los Países Andinos.

(iii) **(UNED) Universidad Nacional de Educación a Distancia: US\$26.500** aproximadamente. Para el proyecto Maestría On-line Internacional en Drogodependencias: US\$3.500 gastos de coordinación; US\$10.500 asistencia profesional; US\$8.200 logística y sede para reunión en Elche, España (17-20 de septiembre 2003); US\$1.800 en gastos de comunicaciones y videoconferencias; US\$2.500 viajes a reuniones.

- **Gobierno de los Estados Unidos de América: US\$13.500** aproximadamente.

(i) Al programa de Desarrollo Alternativo de la CICAD: La Embajada de los Estados Unidos en Perú—Oficina de Asuntos Anti-narcóticos (NAS), proporcionó un helicóptero y servicios de seguridad para sobrevolar los campos de cultivo de coca en el área Jaén-Bagua, (junio 2003). Costo aproximado US\$10.000; (ii) Al programa Anti-lavado de Dinero de la CICAD: Participación de dos expositores del FBI, provenientes de Miami, en la reunión del Grupo de expertos anti-lavado de dinero, Washington D.C., junio 2003. Esta contribución consistió en el pago de viaje, alojamiento y comidas, más el apoyo profesional de los expositores durante 2 días. Costo aproximado US\$3.500.

- **Gobierno de Perú: US\$12.000** aproximadamente. Para el *Quinto Curso para Analistas de Inteligencia Antidrogas*, llevado a cabo en la Escuela Andina de Inteligencia Anti-drogas (ERCAID)-Lima, del 2 de junio al 18 de julio, 2003: Instructores y personal técnico/administrativo de la Policía Nacional; transporte local y salones de conferencias.

- **INIBAP (Red Internacional para el Mejoramiento del Banano y el Plátano) Oficina Regional para Latinoamérica y el Caribe: US\$10.000** aproximadamente.

Proporcionó un contenedor de maduración para el proyecto sobre *Rehabilitación y modernización de la producción del banano orgánico para el mercado de exportación* del programa de Desarrollo Regional de la CICAD en Bolivia.

- **Universidad Mayor de San Andrés (UMSA-Bolivia): US\$8.000** aproximadamente. Para el programa de Desarrollo Alternativo de la CICAD: Trabajo de investigación de ocho estudiantes para asuntos relacionados al proyecto *Modernización de la industria del cacao orgánico en el Alto Beni-Bolivia*.

- **El Ceibo (Cooperativa Agraria-Bolivia): US\$5.500** aproximadamente. Para el programa de Desarrollo Alternativo de la CICAD: Suministro de información sobre variedades locales de germoplasma, transmisión de experiencias de campo y capacitación al personal del proyecto *Modernización de la industria del cacao orgánico en el Alto Beni-Bolivia*.

- **Gobierno de Panamá: US\$3.115** aproximadamente. Para la reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) del MEM, realizada en Panamá (25-28 de marzo, 2003): 5 personas para secretaría y apoyo @ US\$10/hora; 1 técnico de fotocopias @ US\$12.50/hora; 1 especialista en computación y sistemas @ US\$123/día.

- **Gobierno de Chile: US\$2.000** a la Maestría Iberoamericana en-linea sobre drogodependencias, destinados a becas

- **Gobierno de Bolivia: Vice-Ministerio de Desarrollo Alternativo (VIMDESALT): US\$ 1.100** aproximadamente. Para el área de Desarrollo Alternativo de la CICAD: Una cámara digital Canon con un valor de US\$500 y un Sistema de Posicionamiento Global (GPS)

por un valor de US\$600 para el proyecto de Rehabilitación y Modernización de la producción del banano orgánico para el mercado de exportación de Bolivia,.

C. RESULTADO DE LOS ESFUERZOS PARA OBTENER FINANCIAMIENTO EXTERNO

Ya que más del 75% de los fondos de la CICAD provienen de fuentes externas, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión prepara propuestas detalladas sobre proyectos relacionados con los mandatos y estrategias de la CICAD, los cuales se presentan a posibles donantes para su consideración.

Contribuciones en efectivo recibidas por CICAD – Fuentes Externas					
<u>Año 1998</u>	<u>Año 1999</u>	<u>Año 2000</u>	<u>Año 2001</u>	<u>Año 2002</u>	<u>Año 2003</u>
\$2.527.730	\$5.828.440	\$4.811.220	\$10.992.682	\$6.709.264	\$7.490.356

D. POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA EL AÑO 2004

- El Gobierno de los Estados Unidos de América ha informado, a través del INL, que la CICAD recibirá pronto una notificación sobre su contribución a la CICAD con cargo a su año fiscal 2003 (USFY2003).
- Según acuerdo No. ATN/MT-7884-RG, firmado con el Banco Interamericano de Desarrollo para el proyecto *Apoyo para la creación y establecimiento de Unidades de Inteligencia Financiera en Sudamérica*, la CICAD recibirá un total de US\$1.320.000 en un período de 40 meses (Noviembre 2002-Febrero 2006). Durante el año 2004 se espera recibir aproximadamente US\$300.000.
- Se anticipa recibir una contribución del Departamento de Asuntos Externos de Canadá.

CAPÍTULO III. RECOMENDACIONES DE LA CICAD A LA ASAMBLEA GENERAL

La CICAD recomienda a la Asamblea General que adopte una resolución en su trigésimo quinto período ordinario de sesiones que incorpore los siguientes elementos:

Resuelve:

1. Tomar nota con satisfacción de la celebración de la reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), celebrada en Panamá, en marzo de 2003 y los acuerdos alcanzados y aprobados por la Comisión durante su Trigésimo tercer período ordinario de sesiones, los cuales hacen parte del proceso dinámico de adecuación y fortalecimiento propio del Mecanismo.
2. Felicitar a la CICAD por la celebración del seminario de capacitación para las Entidades Nacionales de Coordinación (ENC) para la Tercera Ronda de Evaluación se llevó a cabo en la ciudad de Washington D.C. en octubre de 2003, con lo cual se reconoce el importante papel de coordinación y procesamiento de información que cumple la ECN en el marco del proceso MEM.

3. Aplaudir los avances registrados en el proceso de redacción de los informes nacionales y hemisférico de seguimiento a la aplicación de las recomendaciones formuladas durante la segunda ronda de evaluación como un avance significativo en la consolidación del MEM.
4. Instar a los Estados miembros a:
 - a. Renovar el compromiso mostrado durante la primera y segunda rondas de evaluación y que continúen participando activa, plena y oportunamente en la tercera ronda del MEM, en particular remitiendo las respuestas al cuestionario y asegurando la presencia de sus expertos en las diferentes fases del proceso.
 - b. Aumentar sus contribuciones financieras a la CICAD para que ésta pueda incrementar su asistencia a los Estados miembros en sus esfuerzos por cumplir con las recomendaciones del MEM. Instar igualmente a los Observadores Permanentes y organismos financieros internacionales a que continúe contribuyendo con las actividades de la CICAD destinadas a este mismo fin.
 - c. Incorporar en sus legislaciones nacionales las disposiciones del Reglamento Modelo de la CICAD para el Control del Tráfico Internacional de Armas de Fuego, sus Partes y Componentes y Municiones, incluyendo las modificaciones adoptadas durante el trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la CICAD, celebrada en Montreal, Canadá, actualizando el Reglamento e introduciendo controles a los intermediarios de armas de fuego.
 - d. Fortalecer la cooperación transfronteriza, en particular el intercambio de experiencias en temas relacionados con el control de drogas.
 - e. Fortalecer la cooperación y coordinación internacional mediante la implementación de las recomendaciones del Grupo de Expertos sobre Cooperación Marítima en particular, la celebración de acuerdos bilaterales y regionales y otros acuerdos para reprimir el tráfico ilícito por vía marítima y eliminar los refugios utilizados por los contrabandistas.
 - f. Incorporar en sus legislaciones internas las disposiciones del Reglamento Modelo sobre Lavado de Activos de la CICAD, incluyendo las modificaciones adoptadas durante el trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la CICAD, en particular, aquellas que se refieren a las medidas relacionadas con el financiamiento del terrorismo y mejorar la eficacia de los sistemas de decomiso de bienes y la cooperación en esta materia.
 - g. Procurar apoyar los proyectos de desarrollo alternativo que se adelantan en los países afectados por la presencia de cultivos ilícitos y aquellos que son particularmente vulnerables a la aparición de dichos cultivos.
 - h. Continuar fortaleciendo los distintos aspectos de sus sistemas nacionales de lucha contra las drogas, incluyendo las Comisiones Nacionales de Drogas, las estrategias y planes nacionales sobre drogas y en general, el marco legal y reglamentario adaptado a las características actuales del problema en cada país, entre otros elementos.

- i. Suscribir y ratificar la Convención de Naciones Unidas Contra la Delincuencia Transnacional y sus tres protocolos; la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción; la Convención Interamericana Contra la Corrupción, la Convención Interamericana Contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados; y la Convención Interamericana Sobre Asistencia Mutua en Materia Penal.
5. Encomendar a Secretaría Ejecutiva de la CICAD:
- a. Que continúe prestando asistencia para el cumplimiento de las recomendaciones que resulten de la aplicación Mecanismo de Evaluación Multilateral a los Estados miembros que así lo soliciten.
 - b. Que se esfuerce en priorizar los programas desarrollados por la CICAD en todas las áreas de acuerdo con las necesidades de los Estados miembros y, explore nuevas tecnologías y otras medidas para reducir costos, con el fin de adecuarse a los actuales problemas financieros de la organización.
 - c. Que promueva la adopción del Reglamento Modelo de la CICAD para el Control del Tráfico Internacional de Armas de Fuego, sus Partes y Componentes y Municiones, en particular las disposiciones sobre los intermediarios, aprobadas durante el Trigésimo Cuarto Período de Sesiones, celebrado en Montreal, y avanzar en la implementación del sistema SALSA como una herramienta para mejorar la aplicación de los controles dispuestos en el Reglamento Modelo y en la Convención Interamericana para el Control de la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA).
 - d. Que continúe trabajando con policías, fiscales y jueces y otros operadores de justicia a través de programas de capacitación y asistencia técnica y, otras actividades tales como juicios simulados que se concentren en el procedimiento penal para facilitar el juzgamiento del delito de lavado de activos.
 - e. Que siga desarrollando esfuerzos para facilitar asistencia técnica y financiera a los Estados miembros, con el fin de consolidar los distintos aspectos del fortalecimiento institucional y legal en el ámbito de las drogas.
 - f. Que continúe promoviendo la creación y fortalecimiento de los Observatorios Nacionales de Drogas o sistemas nacionales de información e investigación sobre drogas, los cuales constituyen herramientas fundamentales para la planificación estratégica de las políticas nacionales de drogas.
 - g. Que, a través del Observatorio Interamericano sobre Drogas, apoye a los Estados miembros en el desarrollo y mantenimiento de sistemas uniformes de recopilación de datos sobre el problema del consumo de drogas a nivel nacional que permitan medir la dimensión del problema del consumo y hacer seguimiento a las nuevas tendencias en su uso indebido.
 - h. Que asista a los Estados miembros para que fortalezcan las medidas de control para prevenir el desvío de productos farmacéuticos, sustancias químicas controladas y la producción ilícita de drogas sintéticas y para que mejoren el

intercambio de información sobre asuntos relacionados con la aplicación de medidas de control, de acuerdo con los planes de acción de los grupos de expertos sobre sustancias químicas y productos farmacéuticos, aprobados durante el trigésimo cuarto periodo de sesiones de la CICAD.

- i. Que continúe proporcionando, según sea apropiado, asistencia técnica y financiera para la ejecución de programas de desarrollo alternativo en los estados afectados por la presencia de cultivos ilícitos, y en los países vulnerables a la aparición de dichos cultivos.
- j. Que asista a los Estados miembros en el fortalecimiento de los controles financieros mediante el establecimiento e implementación de sus Unidades de Inteligencia Financiera (UIF), y la capacitación de jueces y fiscales y funcionarios del sector financiero.
- k. Que, mediante asistencia técnica y capacitación, apoye los esfuerzos de los Estados miembros para fortalecer su capacidad en el área de control de tráfico de drogas por vía marítima y la seguridad portuaria, de acuerdo con las recomendaciones del Grupo de Expertos sobre tráfico de drogas por vía marítima.
- l. Que continúe monitoreando las nuevas tendencias en drogas ilícitas, en particular las drogas sintéticas como las metanfetaminas y, asista a los Estados miembros en el desarrollo de programas para enfrentar tales tendencias con un enfoque multisectorial.
- m. Que aproveche las experiencias de la Escuela Regional de la Comunidad Andina de Inteligencia Antidrogas (ERCAIAD), con el propósito de aumentar la participación de oficiales de otros países del hemisferio y de explorar oportunidades para aplicar dichas experiencias en otras subregiones.
- n. Que concluya el programa de elaboración de metodologías para la estimación del costo humano, social y económico del problema de las drogas en el Hemisferio con los países piloto y promueva la utilización de la metodología propuesta en otros Países Miembros.
- o. Que apoye la labor de los Grupos de Expertos que se dedican a promover las siguientes áreas temáticas: control de armas, productos farmacéuticos, precursores químicos, lavado de activos y reducción de la demanda, para que puedan mejorar y facilitar la cooperación y la coordinación, así como el intercambio de información entre los Estados miembros en estas áreas.
- p. Que continúe apoyando el desarrollo y ampliación de la Maestría On-line sobre drogodependencias, procurando involucrar nuevas universidades que ofrezcan el programa.

ORIGEN, BASES JURIDICAS, ESTRUCTURA, MIEMBROS Y FINES

ORIGEN

La Asamblea General, por resolución AG/RES.699 (XIV-0/84), convocó la Conferencia Especializada Interamericana sobre el Tráfico de Estupefacientes para considerar todos los aspectos relacionados con el problema de las drogas. La Conferencia, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en 1986, concluyó con la aprobación unánime del Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro contra el Consumo, la Producción y el Tráfico Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.

En ese mismo año, la Asamblea General estableció la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), por resolución AG/RES.813 (XVI-0/86), y aprobó su Estatuto. Asimismo, por resolución AG/RES.814 (XIV-0/86), aprobó el Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro y, por resolución AG/RES.841 (XVI-0/86), autorizó al Consejo Permanente a aprobar el Estatuto del Fondo Específico para el Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro para financiar las actividades de la CICAD en este Programa. El Consejo Permanente aprobó este Estatuto el 9 de septiembre de 1987 en su resolución CP/RES.482 (709/87).

BASES JURÍDICAS

La CICAD es una entidad de la Organización de los Estados Americanos que goza de autonomía técnica y ejerce sus funciones en el marco del Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro y de acuerdo con los mandatos de la Asamblea General de la Organización. En octubre de 1996, la Comisión adoptó enmiendas a su Estatuto, las que fueron aprobadas por la Asamblea General en su resolución AG/RES.1457 (XXVII-0/97) en junio de 1997. En noviembre de 1997, la Comisión adoptó enmiendas a su Reglamento, conforme al Artículo 31 del Estatuto enmendado.

ESTRUCTURA Y MIEMBROS

De conformidad con el Artículo 3 del Estatuto enmendado, la Comisión está integrada por todos los Estados miembros de la Organización que sean elegidos, a solicitud de éstos, por la Asamblea General. Cada Estado miembro nombrará un Representante Principal y también podrá nombrar un Representante Alterno y los asesores que juzgue conveniente. La CICAD está integrada por 34 Estados miembros.

FINES

Los objetivos de la Comisión son ampliar y fortalecer la capacidad de los Estados miembros de reducir la demanda de drogas ilícitas, prevenir el abuso de drogas lícitas y combatir eficazmente la producción y tráfico ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, así como promover iniciativas y actividades regionales en materia de investigación, intercambio de información, capacitación de personal especializado y prestación de asistencia técnica.

**RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL 2002 PERTINENTES A LA
CICAD
AG/RES. 1949 (XXXIII-O/03)**

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES AL INFORME ANUAL
DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO
DE DROGAS**

(Aprobada en la cuarta sesión plenaria, celebrada el 10 de junio de 2003)

LA ASAMBLEA GENERAL,

VISTAS las observaciones y recomendaciones del Consejo Permanente al Informe anual de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) (CP/doc.3711/03);

REAFIRMANDO su compromiso con los principios y propósitos establecidos en el Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro contra el Consumo, la Producción y el Tráfico Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, de 1986, y en la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio, en particular, que la acción contra el problema de las drogas y sus delitos relacionados es una responsabilidad común y compartida que exige un enfoque integral y equilibrado con respeto a los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional;

PROFUNDAMENTE PREOCUPADA por las graves amenazas planteadas por los vínculos que existen entre el tráfico ilícito de drogas, el terrorismo y otras actividades delictivas nacionales y transnacionales, tales como el lavado de activos, la corrupción y el tráfico ilícito de armas y el desvío de precursores químicos;

RECONOCIENDO que el desarrollo alternativo es un componente importante de las políticas nacionales antidrogas para crear y promover opciones económicas lícitas sostenibles que sustituyan la práctica de los cultivos ilícitos y que dichos programas requieren de una financiación continua;

TOMANDO NOTA CON PREOCUPACIÓN de la tendencia creciente del uso indebido de drogas sintéticas y productos farmacéuticos, así como del incremento en el consumo de drogas por vía intravenosa y sus consecuencias negativas para la salud;

IGUALMENTE PREOCUPADA por el aumento significativo, en los últimos años, del tráfico de heroína en el Hemisferio, como lo sugiere el elevado volumen de las incautaciones registradas;

TOMANDO NOTA con satisfacción de la aprobación, por parte de la CICAD, durante su trigésimo segundo período ordinario de sesiones, del informe hemisférico y los treinta y cuatro informes nacionales resultado de la aplicación de la Segunda Ronda del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM); y

CONSIDERANDO que, en la Declaración de la CICAD en la ciudad de México (CICAD/doc.1206/02 rev.3), los Estados miembros reafirmaron las prioridades de la cooperación interamericana para enfrentar el problema de las drogas, en particular mediante el

fortalecimiento de actividades integrales de prevención, con especial énfasis en la reducción de la demanda y la oferta de drogas, combatiendo a su vez la corrupción y la delincuencia organizada transnacional en todas sus manifestaciones, y reiteraron su compromiso con el Mecanismo de Evaluación Multilateral reconociendo que la cooperación hemisférica es el camino a seguir,

RESUELVE:

1. Reconocer el importante papel que desempeña la CICAD en el control del problema de las drogas en todos sus aspectos y tomar nota con agradecimiento del avance logrado en los programas y proyectos emprendidos por la CICAD conforme a los mandatos consignados en los planes de acción de la Segunda y Tercera Cumbre de las Américas relacionados con el combate al problema mundial de las drogas.

2. Instar a los Estados miembros a que continúen fortaleciendo sus políticas y programas de prevención del uso indebido de drogas en poblaciones específicas consideradas como de alto riesgo y a que desarrollen estudios que permitan determinar la verdadera dimensión del problema del uso indebido de drogas a fin de elaborar programas de prevención, tratamiento y rehabilitación apropiados y acordes con las necesidades específicas de cada Estado.

3. Instar a los Estados miembros, Observadores Permanentes e instituciones internacionales de comercio a que procuren mantener y fortalecer los sistemas de referencias comerciales existentes para respaldar programas de desarrollo alternativo encaminados a la reducción de cultivos ilícitos en la región y continúen contribuyendo al financiamiento de dichos programas y proyectos con el fin de asegurar su continuidad.

4. Exhortar a los Estados miembros y Observadores Permanentes a que, de conformidad con el principio de responsabilidad compartida, promuevan la apertura de mercados, cuando corresponda, para los productos provenientes de programas de desarrollo alternativo destinados a eliminar la producción de cultivos ilícitos con el objeto de mejorar la competitividad de dichos productos y lograr la sostenibilidad de estos programas.

5. Instar a los Estados miembros a que, con el fin de prevenir, controlar y eliminar la financiación de actos terroristas y en general de toda acción delictiva de la delincuencia organizada transnacional, incorporen en sus leyes nacionales las disposiciones del Reglamento Modelo de la CICAD sobre el Control del Lavado de Activos, incluidas las modificaciones propuestas por el Grupo de Expertos y adoptadas por la CICAD en su trigésimo segundo período ordinario de sesiones en la ciudad de México, las cuales tipifican el financiamiento del terrorismo como delito determinante de lavado de activos e incorporan las ocho recomendaciones especiales sobre financiamiento del terrorismo que formuló el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

6. Exhortar a los Estados a que fortalezcan la aplicación del mecanismo de notificación previa de exportación de sustancias químicas utilizadas en la fabricación de drogas orgánicas y sintéticas, establecido en el artículo 12 de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, de 1988, como instrumento eficaz para evitar el desvío de estas sustancias hacia mercados ilícitos, entre otros métodos para la adecuada fiscalización de sustancias químicas.

7. Alentar a los Estados a que fortalezcan la cooperación judicial internacional y los mecanismos de extradición entre los Estados miembros, con el propósito de enfrentar de modo más eficiente los delitos relacionados con el problema mundial de las drogas, la corrupción y las manifestaciones de la delincuencia organizada transnacional y combatir la impunidad.

8. Invitar a los Estados miembros a que incorporen en sus legislaciones las disposiciones del Reglamento Modelo de la CICAD para el Control del Tráfico Internacional de Armas de Fuego, sus Partes, Componentes y Municiones, incluyendo las medidas para fortalecer los controles a la exportación, la importación y el tránsito de armas, e instar a la CICAD que considere, en su trigésimo cuarto período ordinario de sesiones, el Proyecto de Reglamento Modelo sobre Intermediación de Armas de Fuego, preparado por el Grupo de Expertos de la CICAD sobre Control de Armas, a fin de fortalecer los controles sobre la intermediación de armas de fuego.

9. Agradecer a la CICAD las recomendaciones que presentó al órgano preparatorio de la Conferencia Especial sobre Seguridad (CICAD/doc.1203/03 rev. 5) en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución AG/RES.1882 (XXXII-O/02) de la Asamblea General.

10. Encomendar a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD:

- a) Que, a través del Observatorio Interamericano sobre Drogas, incremente su ayuda a los Estados miembros en el desarrollo y mantenimiento de sistemas uniformes de recopilación de datos que permitan medir la dimensión del problema del consumo de drogas y hacer seguimiento a las nuevas tendencias en el uso indebido de drogas.
- b) Que promueva la evaluación de los programas de prevención del uso indebido de drogas y de los programas de tratamiento de la fármacodependencia, para determinar cuáles son los más efectivos y con mayor impacto positivo en las poblaciones objetivo.
- c) Que preste asistencia a los Estados miembros y a las organizaciones no gubernamentales en el desarrollo de programas de prevención del uso indebido de drogas para alumnos de la escuela primaria y que incremente sus programas de capacitación profesional en el campo de la reducción de la demanda.
- d) Que asista a los Estados miembros para que fortalezcan las medidas de control para prevenir el desvío de productos farmacéuticos de control especial y sustancias químicas utilizadas en la fabricación de drogas orgánicas y sintéticas, y para mejorar los mecanismos de intercambio oportuno de información sobre asuntos relacionados con la aplicación de medidas de control.
- e) Que continúe proporcionando asistencia técnica y financiera para la ejecución de proyectos de desarrollo alternativo en los Estados miembros afectados por la presencia de cultivos ilícitos y continúe identificando fuentes viables de financiamiento para los programas que buscan prevenir y eliminar los cultivos ilícitos.

- f) Que otorgue prioridad a la prestación de asistencia técnica para el fortalecimiento de las comisiones nacionales de control de drogas y otras entidades nacionales involucradas en la lucha contra el problema de las drogas en todos sus aspectos.
- g) Que continúe, según sea apropiado, asistiendo a los Estados miembros en el fortalecimiento de controles financieros mediante el establecimiento e implementación de sus Unidades de Inteligencia Financiera (UIF) y la capacitación de fiscales y personal del sector financiero.
- h) Que asista a los Estados miembros en la adopción de las leyes y reglamentos nacionales, de acuerdo con los instrumentos internacionales pertinentes, incluido el Reglamento Modelo de la CICAD para el Control del Lavado de Activos, para evitar que las actividades de los sectores financieros y no financieros sean utilizadas para lavar activos producto de l tráfico de drogas y otros delitos relacionados.
- i) Que asista a los Estados miembros para que incorporen en sus legislaciones disposiciones del Reglamento Modelo de la CICAD sobre el Control del Tráfico Internacional de Armas de Fuego, sus Partes, Componentes y Municiones, incluyendo las medidas para fortalecer los controles sobre la exportación de armas.
- j) Que apoye los programas de trabajo y actividades adelantados por los Grupos de Expertos de la CICAD que se dedican a las siguientes cinco áreas temáticas: control del tráfico de armas, productos farmacéuticos, precursores químicos, lavado de activos y reducción de la demanda, para que continúen mejorando y facilitando la cooperación y la coordinación, así como el intercambio de información entre los Estados miembros en estas áreas.
- k) Que fortalezca la cooperación y el intercambio de información entre las diversas comisiones y mecanismos interamericanos pertinentes, en particular el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) y el Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones y Otros Materiales Relacionados (CIFTA), cuya labor está relacionada con el control del problema de las drogas y otras manifestaciones de la delincuencia organizada transnacional.
- l) Que prepare un estudio sobre la situación del tráfico ilícito de drogas por vía marítima en el Hemisferio.

AG/RES. 1950 (XXXIII-O/03)

APLICACIÓN DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

(Aprobada en la cuarta sesión plenaria, celebrada el 10 de junio de 2003)

LA ASAMBLEA GENERAL,

VISTAS las observaciones y recomendaciones del Consejo Permanente al Informe Anual de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) (CP/doc.3711/03);

RECORDANDO que durante la II Cumbre de las Américas los Jefes de Estado y de Gobierno, con el propósito de fortalecer la confianza mutua, el diálogo y la cooperación hemisférica, acordaron establecer un proceso único y objetivo de evaluación gubernamental de carácter multilateral, enmarcado en los principios de respeto a la soberanía y a la jurisdicción territorial de los Estados, reciprocidad, responsabilidad compartida, integralidad y equilibrio, para dar seguimiento al progreso individual y colectivo de los esfuerzos en el tratamiento de las diversas manifestaciones del problema de las drogas y sus delitos relacionados;

RECONOCIENDO que el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) es un pilar fundamental de la cooperación hemisférica y un instrumento necesario para la formulación de políticas eficaces en la lucha contra el problema de las drogas en todas sus manifestaciones;

TOMANDO NOTA que el Informe Hemisférico y los treinta y cuatro Informes Nacionales, resultado de la aplicación de la Segunda Ronda del MEM, fueron aprobados por la CICAD en su trigésimo segundo período ordinario de sesiones, realizado en la Ciudad de México en diciembre de 2002, y publicados, con sus recomendaciones, en enero de 2003; y

ACOGIENDO CON BENEPLÁCITO la Declaración de la CICAD en la Ciudad de México, adoptada durante su trigésimo segundo período ordinario de sesiones, en la que los Estados miembros renovaron su compromiso con el Mecanismo de Evaluación Multilateral,

RESUELVE:

1. Tomar nota con satisfacción de la aprobación por parte de la CICAD, durante su trigésimo segundo período ordinario de sesiones, del Informe Hemisférico y los treinta y cuatro Informes Nacionales del Mecanismo de Evaluación Multilateral resultado de la segunda ronda del MEM.

2. Hacer suyas las recomendaciones contenidas en dichos informes y solicitar a la CICAD que informe sobre su cumplimiento a la Asamblea General en su Trigésimo Cuarto Período Ordinario de Sesiones.

3. Exhortar a los Estados miembros a continuar desarrollando actividades encaminadas hacia el completo cumplimiento de las recomendaciones nacionales y hemisféricas formuladas durante la Primera y Segunda Rondas de Aplicación del Mecanismo de Evaluación Multilateral y a que renueven el compromiso mostrado durante la primera y segunda rondas de evaluación y continúen participando activa, plena y oportunamente en la tercera ronda del MEM.

4. Expresar su agradecimiento y reconocimiento a la labor realizada por el Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) encargado de elaborar los informes de evaluación.

5. Instar a los Estados miembros, Observadores Permanentes y organismos financieros internacionales a que aumenten sus contribuciones financieras a la CICAD para que ésta pueda incrementar su asistencia a los Estados miembros en sus esfuerzos por cumplir con las recomendaciones del MEM.

6. Encomendar a la CICAD:

- a) Que continúe cumpliendo los mandatos emanados de la Tercera Cumbre de las Américas celebrada en la Ciudad de Québec, específicamente los que se refieren al perfeccionamiento y difusión del proceso del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) y sus resultados, y a la prestación de asistencia a los Estados miembros para la aplicación efectiva de las recomendaciones;
- b) Que concentre recursos en aquellas áreas identificadas por el MEM como prioritarias, tales como el desarrollo de sistemas nacionales de información y el fortalecimiento de los mecanismos de intercambio de información y cooperación nacional e internacional en todos los aspectos del problema; y
- c) Que continúe asistiendo a los Estados miembros en el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los informes nacionales y hemisférico "Evaluación del Progreso de Control de Drogas" 2001-2002 del MEM y en su plena participación durante la próxima ronda de aplicación del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM).